

# La familia un concepto siempre moderno



Noviembre 2011



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



[www.madrid.org/publicamadrid](http://www.madrid.org/publicamadrid)

Edita: Comunidad de Madrid. Consejería de Asuntos Sociales. Dirección General de Voluntariado y Promoción Social. Centro Regional de Formación e Investigación en Servicios Sociales "Beatriz Galindo".

Autores: *Javier Berzosa Alonso-Martínez*  
*Lourdes Santamaría de Gracia*  
*Cristina Regodón Fuertes*

Madrid, 2011



"La familia: un concepto siempre moderno" por Javier Berzosa Alonso-Martínez, Lourdes Santamaría de Gracia, Cristina Regodón Fuertes se encuentra bajo una Licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/).

## ÍNDICE

Contenido	Página
INTRODUCCIÓN.....	2
1.- IMPORTANCIA DE LA FAMILIA .....	4
2.- CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA FAMILIAR. MORFOLOGÍA DE LAS FAMILIAS .....	7
3.- LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER AL MERCADO DE TRABAJO .....	14
3.1.- ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN .....	14
3.2. - EMPLEO.....	17
3.2.1. LA ACTIVIDAD FEMENINA .....	17
3.2.2.- EL TRABAJO A TIEMPO PARCIAL DE LA MUJER.....	25
3.2.3.- EL PARO FEMENINO.....	27
3.3.- LA BRECHA SALARIAL .....	28
3.4.- ACTIVIDADES Y USO DEL TIEMPO.....	35
3.4.1.- USO DEL TIEMPO .....	35
3.4.2.- USO DE TIC's E INVESTIGACIÓN .....	40
3.5.- CONCILIACIÓN .....	41
3.6.- PODER Y TOMA DE DECISIONES .....	47
4.- CAMBIOS EN LOS ROLES INTRAFAMILIARES .....	49
4.1.- EL MODELO "IDEAL" DE FAMILIA .....	49
4.2.- NUEVOS ROLES FAMILIARES .....	53
5.- CONCLUSIONES FINALES.....	55
GLOSARIO .....	59
METODOLOGÍA .....	60
BIBLIOGRAFÍA .....	61
ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS.....	62

## INTRODUCCIÓN

La familia es una estructura dinámica que evoluciona con la sociedad de la que forma parte y de la que constituye una fundamental referencia para entenderla. Los factores que determinan su composición, su tamaño y cómo se forman no son sólo demográficos sino que tienen que ver también con cuestiones económicas y sociales.

Entre los primeros estarían, por citar un ejemplo, el declive de la fecundidad por debajo de los niveles de reemplazamiento o el aumento de la esperanza de vida media de las personas y, entre los segundos, podríamos señalar la incorporación de la mujer al trabajo, el retraso en la edad del matrimonio y en el nacimiento de los hijos, así como un significativo aumento en la incidencia del divorcio, sin olvidar el importante peso que ha tenido desde mediados de los 90 el fenómeno migratorio.

Los cambios demográficos y sociológicos producidos nos dan una pista de los cambios en la estructura familiar que llevan a una composición cada vez más heterogénea de los hogares<sup>1</sup>: familias encabezadas por una sola persona, familias en las que cada miembro de la pareja aporta los hijos/as de una anterior relación o personas de origen extranjero que comparten vivienda, mayores que viven solos, son solo algunos ejemplos de los cambios que están aconteciendo y que modifican el modelo de familia que hemos conocido hasta el momento.

A la conocida como “familia tradicional” se le han ido sumando nuevos modelos de relaciones internas y nuevas funciones. La pluralidad y heterogeneidad de formas familiares es la norma. Esto refuerza la tesis de que la familia es una realidad dinámica y muestra como este concepto ha ido adaptándose a las condiciones actuales de vida. El modelo se ha transformado y sigue evolucionando, pero, al mismo tiempo, es cada vez más un referente claro de identidad.

Uno de los rasgos que se le ha atribuido a la institución familiar desde una visión funcionalista, ha sido su contribución a la estabilidad y orden social. Sin embargo, lo que realmente caracteriza a ésta hoy día es su capacidad de adaptación a los profundos cambios sociales acaecidos, y que se han acelerado en la segunda mitad del siglo pasado. La familia no se ha mantenido al margen de estos, los ha sufrido y ha contribuido a ellos, por lo que estos cambios en su formación, composición y funcionamiento le han llevado a ser uno de los campos más importantes de investigación social.

Una de las consecuencias de la reducción de la familia extensa, es decir, la convivencia en un mismo hogar de varias generaciones ha sido la pérdida de relación directa con otros miembros de la familia. Pero, y aún así, podemos afirmar que se sigue considerando que el grupo familiar es bastante más amplio que el que refleja la convivencia en un mismo domicilio. Esta consideración se acentúa, sobre todo, en la familia de origen durante la juventud y en la propia conforme avanza la edad. Pero, sin

---

<sup>1</sup> Mirar glosario anexo.

embargo, las dos conforman el principal círculo familiar en el que los parientes cercanos o más lejanos siguen teniendo, también, un papel importante aunque no tan destacado. Esto significa que la reducción de los hogares por la ausencia de otras generaciones se ha compensado, en parte, con el reforzamiento de las relaciones internas y por una revalorización del grupo familiar como proveedor de apoyo y de identidad en un contexto caracterizado por una profunda diversificación de formas familiares.

En este proceso de transformación y de adaptación, las familias han abandonado alguna de sus anteriores capacidades, adquiriendo nuevas funciones. Los hogares son más pequeños debido al menor número de hijos que se tiene en la familia y la mayor longevidad posibilita a los mayores la vida independiente hasta más avanzada edad, lo que favorece una mayor coexistencia entre generaciones y el apoyo entre ellas. La familia es una red fundamental de relaciones afectivas, de apoyo y de solidaridad pero, cada vez más, entre gente que no convive en el mismo hogar.

Este estudio pretende aproximarse, por tanto, a una de las realidades más importantes que presenta la sociedad de nuestro siglo, que no es otra que los cambios que se están produciendo en la institución familiar.

En primer lugar, se presentan los cambios en la morfología de las familias madrileñas, desde un aspecto puramente demográfico; analizaremos los datos estadísticos para ofrecer una fotografía general de la misma en nuestra Comunidad. Como veremos posteriormente, se está produciendo un aumento del número de familias y a la vez, una reducción de su tamaño, debido principalmente:

- Al incremento de la esperanza de vida.
- A las bajas tasas de fertilidad.
- Al incremento de las familias monoparentales, en las que sólo existe uno de los progenitores, ya sea el padre o la madre.
- Al número de hogares con dos miembros trabajando.
- A la disminución del número de matrimonios (se producen más uniones extramaritales).

En los siguientes capítulos estudiaremos, desde la perspectiva de la sociología, los dos cambios que se pueden considerar más influyentes en la modificación del concepto tradicional de familia: la incorporación de la mujer al mundo laboral y el consecuente cambio de roles que se produce en el seno familiar con todos los conflictos que ello acarrea.

La evolución social ha propiciado, de manera acelerada, una reestructuración de los “roles” en la familia tradicional, lo que supone asumir unos cambios importantes en la actitud y en el comportamiento de sus componentes. La unidad familiar estaba compuesta por: el padre, que realizaba un trabajo remunerado fuera del hogar para obtener los recursos económicos necesarios; y la madre, que se dedicaba a la atención del hogar y de los miembros de la familia: educación y cuidado de hijos, atención a los

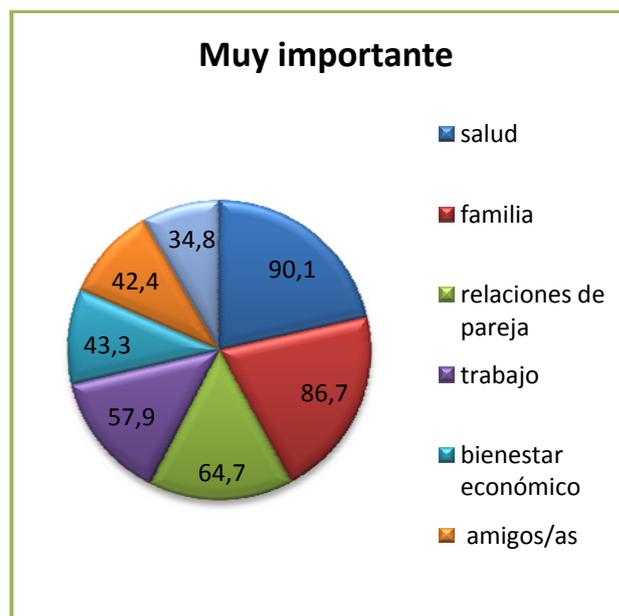
mayores, dedicación al marido, etc.; papel que con la incorporación de la mujer al mercado laboral se ha visto sustancialmente alterado.

La mujer no puede seguir desempeñando las mismas funciones que venía realizando y además, trabajar fuera del hogar. Se hace necesario, por un lado, un nuevo reparto de las funciones y responsabilidades familiares entre los cónyuges, y por otro, la concienciación de la sociedad en general y el apoyo, desde las instituciones y de las empresas en particular, para que se pueda conciliar ambas facetas.

### 1.- IMPORTANCIA DE LA FAMILIA

Para determinar la importancia que tiene la familia, como núcleo social básico, en la sociedad española, vamos a analizar la siguiente cuestión: ¿Por qué es el aspecto mejor valorado por los españoles? Para ello, vamos a utilizar los datos del barómetro realizado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) del mes de septiembre de 2010.

**Gráfico 1.1. ¿Podría decirme qué importancia tienen en su vida los siguientes aspectos?<sup>2</sup>**

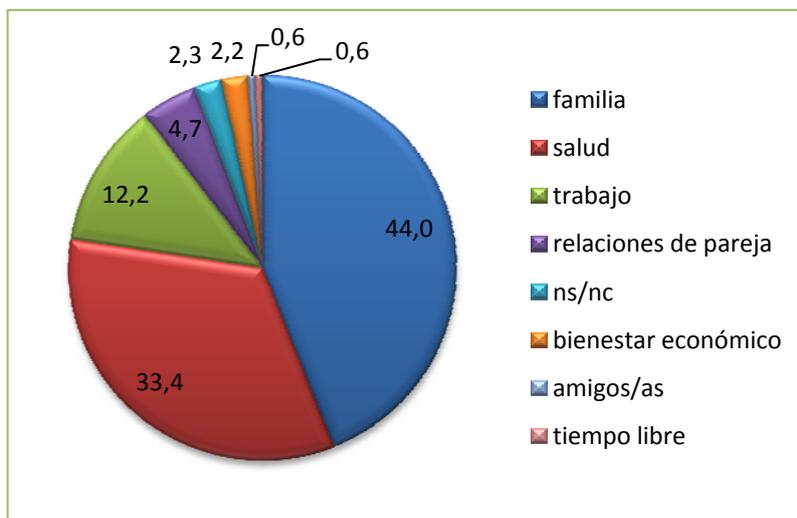


Fuente: CIS, barómetro septiembre 2010. Elaboración propia.

En este cuadro observamos un altísimo porcentaje de valoración de la familia con un 86,7% como el aspecto más importante, tan solo superado por la salud, con un 90,1%, seguido de las relaciones de pareja, con un 64,7% y el trabajo, con un 57,9%.

<sup>2</sup> \*Esta pregunta se hace utilizando una escala 0 a 10, en la que 0 significa 'nada importante' y 10 'muy importante'. Sólo se ha utilizado la columna de **muy importante**.

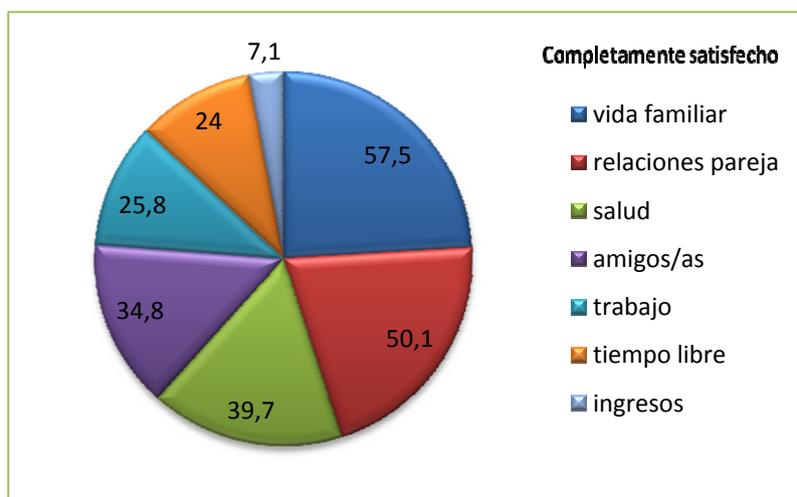
**Gráfico 1.2. Y de todos estos aspectos, ¿Cuál es el más importante para Ud. en la actualidad?**



Fuente: CIS, barómetro septiembre 2010. Elaboración propia

En este segundo gráfico vemos como la familia es el aspecto mejor valorado en la actualidad, con el 44%, superando a la salud en 10,6 puntos, con un 33,4%. El resto de aspectos quedan alejados de esta aceptación, ya que por ejemplo, el trabajo obtiene un 12,2% o las relaciones de pareja un 4,7%.

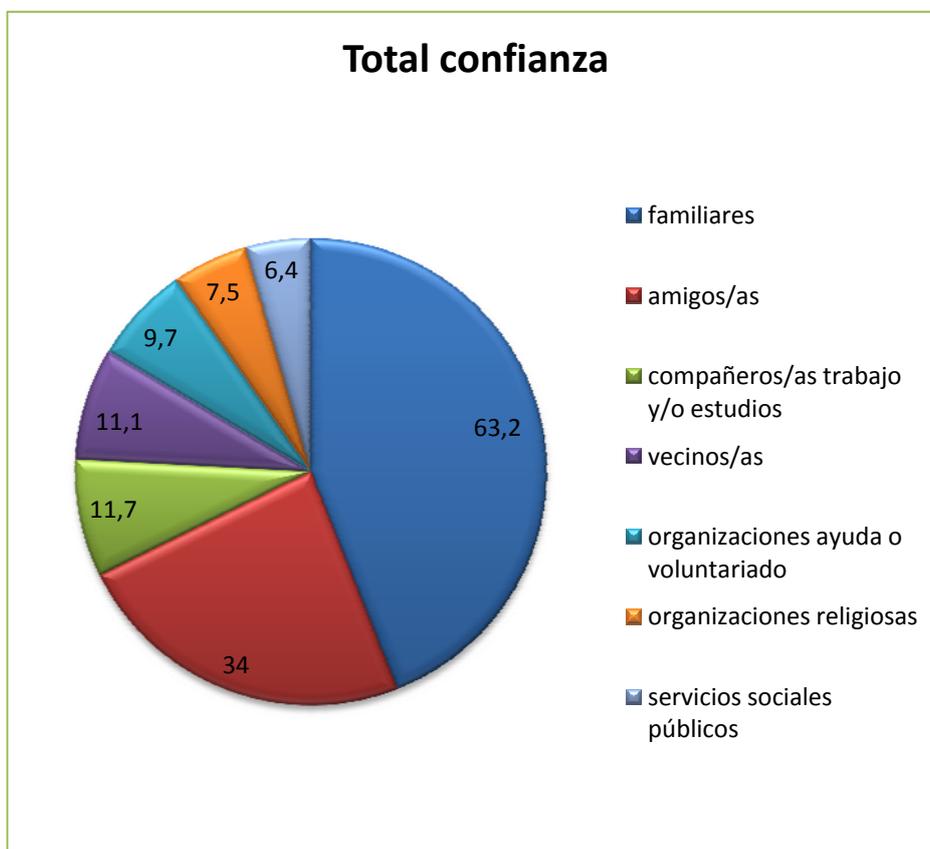
**Gráfico 1.3. ¿En qué medida se siente satisfecho/a con los siguientes aspectos de su vida?**



Fuente: CIS, barómetro septiembre 2010. Elaboración propia.

En este tercer cuadro, vuelve a ser la familia el aspecto mejor valorado donde el 57,5% se siente completamente satisfecho, seguido de las relaciones de pareja con un 50,1% y la salud con un 39,7%.

**Gráfico 1.4. ¿En qué medida confía en los siguientes grupos u organizaciones si necesitase ayuda?**



Fuente: CIS, barómetro septiembre 2010. Elaboración propia

En este último cuadro de valoración, en este caso sobre la confianza en caso de necesitar ayuda, es una vez más la familia el grupo que ofrece más garantías a los españoles, con un elevado porcentaje del 63,2%, superando a los/as amigos/as 34%, compañeros/as de trabajo y/o estudios 11,7%, vecinos/as 11,1%, organizaciones de ayuda o voluntariado 9,7%, organizaciones religiosas 7,5% y servicios sociales públicos 6,4%.

La familia sigue siendo uno de los aspectos mejor valorados por los españoles tras todos los cambios que se han producido en España en estos últimos años; lo que demuestra que es una institución que ha sabido adaptarse, evolucionar y seguir siendo uno de los factores más importantes de cohesión de nuestra sociedad.

## 2.- CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA FAMILIAR. MORFOLOGÍA DE LAS FAMILIAS

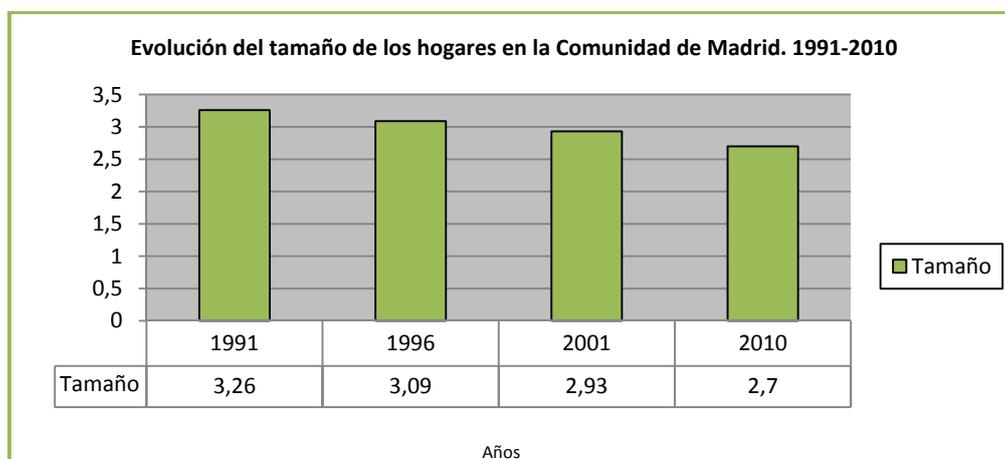
A continuación nos proponemos analizar la estructura de las familias en la Comunidad de Madrid.

La mejor fuente para el estudio de las familias y los hogares es el Censo de Población y Viviendas. La última operación censal disponible se realizó en 2001, teniéndose prevista la renovación para el 2011. Los datos que se proporcionan son muy detallados, ya que sus cuestionarios recogen un gran número de preguntas que permiten el conocimiento de la composición de hogares, familias y núcleos que habitan en las viviendas.

La principal limitación de los Censos es su periodicidad cada 10 años. Para analizar periodos más cortos de tiempo hay que acudir a otras fuentes estadísticas. El Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid elabora anualmente una estadística con datos sacados de la Encuesta de Población Activa (EPA), dónde encontramos datos relevantes para el análisis de los hogares de nuestra Comunidad actualizados a 2010.

Como se ha comentado anteriormente, una de las características de la evolución demográfica de la Comunidad y del resto de España ha sido que los hogares han crecido a un ritmo distinto, y superior, al de la población. Uno de los resultados más visibles de esas diferentes tasas de crecimiento de hogares y personas de la Comunidad es que el tamaño medio del hogar descendió desde los 3,26 miembros de 1991 hasta los 3,09 miembros de 1996, los 2,93 alcanzados en 2001 y los 2,7 en 2010. Por lo tanto a lo largo de estos decenios los hogares madrileños han perdido en promedio, a más de la cuarta parte de sus integrantes.

**Gráfico 2.1. Evolución del tamaño de los hogares en la Comunidad de Madrid. 1991-2010**



Fuente: Censos de Población, EPA y Encuesta de Población de la Comunidad de Madrid. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. Elaboración propia.

En cuanto a los cambios en los últimos años en la distribución de los hogares según el tamaño en la Comunidad de Madrid, era de esperar, a tenor de la caída del tamaño medio, que son los hogares más pequeños los que crecieron en mayor proporción. Observamos que han crecido en esos años los hogares compuestos por una, dos y tres personas; por el contrario, han disminuido los integrados por cuatro, cinco y más miembros.

**Tabla 2.1. Evolución de los hogares en la Comunidad de Madrid según su tamaño. 1981-2010**

	1.981	%	1991	%	2001	%	2.010	%
1 Persona	138.855	10,38	204.040	13,30	363.222	19,38	453.800	19,66
2 Persona	281.385	21,04	341.209	22,24	477.485	25,48	675.700	29,27
3 Persona	265.388	19,85	312.252	20,35	403.635	21,54	537.900	23,30
4 Persona	322.575	24,12	380.393	24,79	419.473	22,39	457.800	19,83
5 y más personas	328.917	24,60	296.468	19,32	209.977	11,21	183.000	7,93
<b>TOTAL</b>	<b>1.337.120</b>	<b>100</b>	<b>1.534.362</b>	<b>100</b>	<b>1.873.792</b>	<b>100</b>	<b>2.308.300</b>	<b>100</b>

Fuente: Los datos de los años 1981, 1991 y 2001 corresponden a los Censos de población. Los datos de 2010 corresponden a la EPA. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. Elaboración propia.

Si atendemos a la formación en nuestra Comunidad de estos hogares, observamos varias características: la mayoría de los hogares en la Comunidad de Madrid son de tipo nuclear, predominando sobre todo las parejas con hijos (44,14% de los hogares) y las parejas solas (21,95%), aunque con una presencia cada vez más destacada de hogares monoparentales, que en conjunto representan el 9,21%, en su mayoría encabezados por una mujer (fundamentalmente personas mayores y mujeres que se han quedado viudas).

**Gráfico 2.2. Estructura de los hogares madrileños. 2009**



Fuente: EPA 2009. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. (Nota metodológica: los datos del INE están presentados en miles de hogares. Por razones prácticas, se han presentado los datos redondeados, razón por la cual pueden no sumar exactamente los parciales el total que aparece reflejado.)

Teniendo en cuenta el número de personas por cada tipo de hogar, se observa asimismo el crecimiento lento pero continuo de los hogares formados por parejas sin hijos, y, en términos de crecimiento, vemos que el aumento más fuerte ha ocurrido en los hogares unipersonales un 32,3% en estos 5 últimos años.

**Tabla 2.2. Número de personas por tipo de hogar \*. Comunidad de Madrid. 2006 -2010**

	2006	%	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%
<b>Tipo núcleo</b>										
Unipersonal	353,3	5,93	390,5	6,41	415,7	6,69	442,0	7,04	467,4	7,39
Otros parientes	282,9	4,75	302,2	4,96	261,3	4,20	271,3	4,32	262,7	4,15
Pareja Con hijos	3.744,0	62,81	3.681,4	60,47	3.783,8	60,88	3.821,2	60,86	3.818,10	60,37
Pareja Sin hijos	931,1	15,62	1.013,8	16,65	1.006,4	16,19	1.028,0	16,37	1.087,00	17,19
Padres solos con hijos	88,5	1,48	78,2	1,28	76,8	1,24	102,2	1,63	91,1	1,44
Madres solas con hijos	435,5	7,31	459,1	7,54	449,7	7,24	443,9	7,07	456,4	7,22
Más de 1 pareja	125,5	2,11	163,1	2,68	221,7	3,57	170,0	2,71	142	2,25
<b>TOTAL</b>	<b>5.960,9</b>	<b>100</b>	<b>6.088,3</b>	<b>100</b>	<b>6.215,4</b>	<b>100</b>	<b>6.278,4</b>	<b>100</b>	<b>6.324,60</b>	<b>100</b>

(\*) Miles de personas.

Fuente: EPA. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. Elaboración propia...

Hasta ahora, el avance de este tipo de hogares se ha explicado, ante todo, por el cambio de pautas de residencia de los mayores, que no sólo han visto crecer su peso demográfico en el conjunto de la sociedad, sino también y de manera extraordinaria su capacidad de vivir de forma autónoma o independiente tras la jubilación o la viudedad. Así observamos que, en 2010, el grueso de hogares unipersonales (43,76%) lo comprendían las personas que se encontraban dentro del rango de edad de 65 y más años.

**Tabla 2.3. Hogares unipersonales en la Comunidad de Madrid por grupos de edad. 2010**

	2010	%
<b>Edad</b>		
16 - 19 años	0,0	0,0
20 - 24 años	6,5	1,4
25 - 34 años	66,7	14,7
35 - 44 años	63,9	14,1
45 - 54 años	59,6	13,1
55 - 64 años	58,5	12,9
65 o más años	198,6	43,8
<b>Total</b>	<b>453,8</b>	<b>100,0</b>

Miles de viviendas.

Fuente: EPA. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. Elaboración propia.

Por lo tanto, junto al conocido descenso del tamaño medio de los hogares, el crecimiento de los unipersonales y de otras formas de convivencia diferentes a las tradicionales define lo que en algunos lugares se empieza a llamar ya “familias posnucleares”<sup>3</sup>.

Es interesante resaltar también como se distribuyen los hogares en el territorio de nuestra Comunidad según el número de miembros de los hogares. Observando la tabla, vemos que los datos coinciden con los comentados en apartados anteriores: en el municipio de Madrid, predominan los hogares unipersonales debido a que la población residente en esa zona está envejecida en comparación con el resto de municipios de la Comunidad (y como hemos dicho estos son los que componen principalmente este tipo de hogar). En el resto de municipios, el hogar predominante es aquel formado por 4 personas, explicable por el movimiento residencial de parejas jóvenes con hijos a municipios cercanos a la capital, donde encuentran viviendas a precios más asequibles.

**Tabla 2.4. Número de personas en el hogar por zonas de la Comunidad de Madrid. 2010**

	Total*	Municipio de Madrid %	Resto de municipios de la Comunidad %
<b>Total personas</b>	6.324,6	51,7	48,3
1	467,4	67,5	32,5
2	1.373,7	58,0	42,0
3	1.630,8	49,6	50,4
4	1.847,7	44,3	55,7
5 y más	1.005,1	52,5	47,5

\*Miles de personas.

Fuente: EPA. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.

La diversificación de las formas de convivencia es, hoy en día, uno de los rasgos que caracteriza a la sociedad madrileña.

Nos tenemos que referir en este apartado, obligatoriamente, a las parejas de hecho que se han convertido con el tiempo en una alternativa al matrimonio. Aunque parece cierto que en comparación con otros países en España tienen hoy todavía una baja incidencia, así como una corta relación y que un alto porcentaje de ellas se convierte en matrimonio, empiezan a constituir una forma más del proceso de formación de la familia.

<sup>3</sup> Del Campo Urbano, S. La población de la Comunidad de Madrid. Madrid: CES, 2010

Salustiano del Campo distingue entre diferentes tipos de familia: el tradicional por un lado y el nuclear y post-nuclear por otro. La **familia tradicional** surgiría en la Europa preindustrial donde la economía familiar giraba en torno a los hogares. La revolución industrial produjo un nuevo sistema económico que dio lugar a la **familia nuclear**. La economía en este nuevo tipo de familia se centraba en el mercado, los matrimonios eran constituidos por libre elección de los contrayentes. El hombre se ocupaba del mantenimiento económico de la familia fuera del hogar y la mujer del mantenimiento y crianza de los hijos. Finalmente surge la denominada **familia posnuclear** regida por una cultura pos materialista que da lugar a nuevos comportamientos sociales, como el auge de la cohabitación, la pluralidad de modelos y estilos familiares y la universalización del trabajo fuera del hogar de la mujer.

**Tabla 2.5. Evolución del número de parejas en la Comunidad de Madrid. 1991-2010**

Parejas	1991	2001	2005	2009	2010
<b>Total</b>	1.135.854	1.236.921	1.465.800	1.584.800	1.612.717
<b>Parejas casadas %</b>	97,09	92,62	90,14	87,25	88,80
<b>Parejas de hecho %</b>	2,91	7,38	9,86	12,75	11,20

Fuente: INE y IECM.

Un menor índice de nupcialidad ha tenido como consecuencia la variedad de formas de emancipación a la que recurren los jóvenes. Nos referimos no sólo a uniones consensuales o parejas de hecho, sino a la cohabitación o los hogares compartidos con un grupo de amigos. El aumento de las parejas viviendo en común sin haber establecido ningún vínculo legal es una de las fórmulas de convivencia por las que transitan los madrileños y que ha experimentado mayor auge.

En la tabla 2.6 observamos la evolución de las disoluciones matrimoniales a lo largo de los últimos 6 años. En separaciones y divorcios se sigue una tendencia opuesta: mientras que los primeros han ido en progresiva disminución, los segundos van en continuo aumento. Esta dinámica se explica, en gran medida, por el cambio de marco regulatorio producido por la entrada en vigor de la Ley 15/2005 de 8 de julio, que permite el divorcio sin necesidad de separación previa y sin necesidad de alegar causas (conocida como “Ley del Divorcio Express”). Se constata que el número de separaciones en la Comunidad de Madrid disminuyó drásticamente desde esa fecha y aumentó paralelamente el número de divorcios.

En el año 2008 esta tendencia empieza a cambiar, observándose también una disminución del número de divorcios, tendencia que se modifica ligeramente en 2010, donde el número de divorcios se incrementa en un 0,39%.

**Tabla 2.6. Disoluciones matrimoniales en España y en la Comunidad de Madrid. 2005-2010**

Año	Total divorcios España	Total divorcios CM %	Total separaciones España	Total separaciones CM %
<b>2005</b>	72.848	13,17	64.028	13,40
<b>2006</b>	126.952	13,42	18.973	13,35
<b>2007</b>	125.777	13,57	11.583	13,43
<b>2008</b>	110.036	14,76	8.761	13,49
<b>2009</b>	98.359	13,66	7.680	12,81
<b>2010</b>	102.933	14,05	7.248	12,36

Fuente: Estadística de nulidades, separaciones y divorcios. INE.

Otro de los cambios producidos en los hogares y familias ha sido el aumento de madres solteras o madres que han tenido a su primer hijo fuera del matrimonio. En el periodo que va desde el 2006 al 2009, los hijos tenidos dentro del matrimonio han decrecido en un 3,28% (han nacido 1.675 menos en esta situación) mientras que los tenidos fuera del matrimonio, se han incrementado en un 17,51% (3.668 nacidos). No obstante, en 2009 los hijos nacidos dentro el matrimonio suponen un 65,73% frente a los de fuera del matrimonio que son el 32,81%.

**Tabla 2.7. Nacidos vivos de madres residentes en la Comunidad de Madrid según estado civil de la madre. 2006-2009**

Año	Total	Dentro del matrimonio		Fuera del matrimonio		No Consta
		Nº	%	Nº	%	
2006	71.941	50.993	70,88	20.948	29,12	0
2007	74.841	51.372	68,64	23.469	31,36	0
2008	78.741	52.760	67,00	25.981	33,00	0
2009	75.033	49.318	65,73	24.616	32,81	1.096

Fuente: Boletín demografía y salud, nº90. Movimiento Natural de la Población IECM.

Con respecto a la distribución por nacionalidades, en los últimos años observamos como los nacimientos de madres extranjeras son los que van cobrando un mayor protagonismo, en 2009 se observa un ligero descenso producido por la disminución de personas extranjeras que llegan a nuestra región. En 2009 el grueso de nacimientos de madre extranjera corresponde a mujeres procedentes del continente americano con un 46%, seguidas de las mujeres europeas que representan un 25,7% del total de nacimientos de madre extranjera.

**Tabla 2.8. Nacimientos según nacionalidad de la madre en la Comunidad de Madrid. 2005-2009**

	Total		Madre española		Madre extranjera		Madre Extranjera por nacionalidad					No consta
	Nº	%	Nº	%	Total	%	Europa (sin España)	África	América	Asia	Oceanía	
2005	69.364	78,81	54.664	77,2	14.700	21,19	3.517	2.403	7.723	1.056	1	0
2006	71.941	77,2	55.539	74,32	16.402	22,8	4.294	2.691	8.299	1.110	8	0
2007	74.841	74,32	55.619	72,93	19.222	25,68	5.057	3.242	9.553	1.355	10	5
2008	78.741	72,93	57.427	73,73	21.314	27,07	5.637	3.824	10.251	1.595	5	17
2009	75.031	73,73	55.317	73,73	19.714	26,27	5.059	3.807	9.108	1.691	9	40

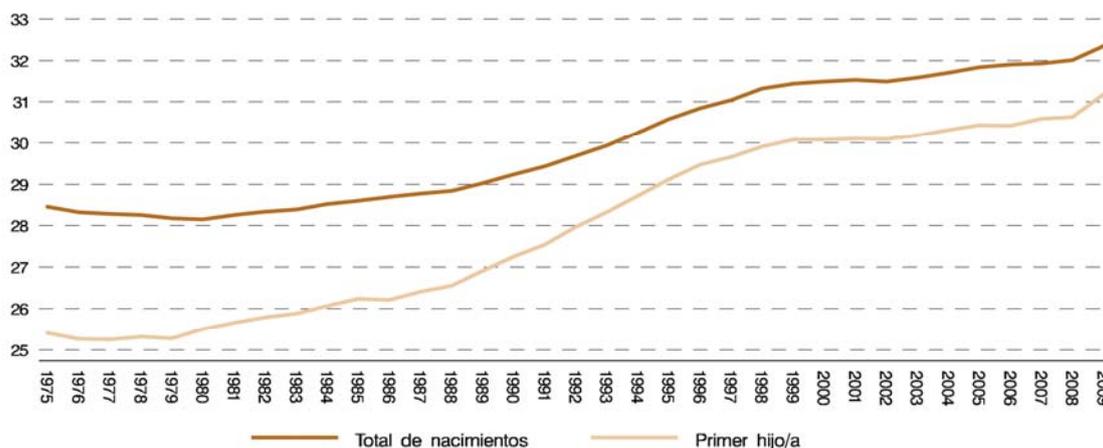
Fuente: Boletín demografía y salud, nº 90. IECM. Elaboración Propia

Estos cambios han sido consecuencia, además de otros factores, de las dos grandes revoluciones protagonizadas por las mujeres: su acceso mayoritario a la educación superior y su creciente incorporación al mercado de trabajo. Ello, junto con el retraso de la emancipación de los jóvenes y la generalización de métodos anticonceptivos, ha llevado también a un retraso de la edad media de la primera maternidad que se situaba en nuestra Comunidad en 2009, según el IECM, en 31,19 años frente a los 26,9 años en 1989 y a nivel nacional se sitúa en 31,05 años. Además, como se demuestra en los estudios sobre este tema, en aquellas familias donde los dos progenitores trabajan es muy difícil conciliar la vida familiar y laboral, por lo que las parejas se piensan más el hecho de tener hijos. Este retraso en la edad de la maternidad se observa en toda Europa. De hecho, este aumento se ha producido con antelación en países de Europa Central y del Norte, como Francia, Alemania o los

países escandinavos donde el aumento de la edad empezó en los años setenta. De forma más general, se suele considerar que este fenómeno se enmarca dentro de un proceso general llamado “segunda transición demográfica”.

**Gráfico 2.3. Edad media de la madre al nacimiento de su hijo/a. 1975-2009**

**Edad media de la madre al nacimiento de su hijo/a**



Fuente: Boletín demografía y salud, nº90. IECM.

En resumen, esta estructura es resultado de una trayectoria que es conveniente apuntar, para comprender la situación actual de las familias madrileñas:

- Aumento de los hogares unipersonales, especialmente de personas mayores (el 43,8% del total de hogares unipersonales estaba formado por mayores de 65 años).
- Descenso del tamaño medio del hogar.
- Incremento progresivo de los hogares monoparentales, principalmente los encabezados por mujeres.
- Crecimiento importante de los hogares de parejas sin hijos, de parejas jóvenes pero, sobre todo, de mayores.
- Menor crecimiento, de los hogares de pareja con hijos, aunque sigue siendo la forma predominante de convivencia, representan el 44,14% del total de hogares.
- Retraso en la edad media de la primera maternidad (en 2009 se situaba en 31,19 años) y en la edad de matrimonio.
- Progresiva disminución del número de matrimonios y aumento de nuevas formas de convivencia como las parejas de hecho.

Por tanto, como se ha mencionado anteriormente, en esta evolución, juegan un papel destacado diversos factores de cambio que se registran en el ámbito social, económico y demográfico, siendo los más significativos la masiva incorporación de la mujer al trabajo, el descenso de la fecundidad, el aumento de la esperanza de vida, el retraso de la emancipación, el cambio en la concepción del matrimonio como forma de convivencia y el incremento de los divorcios y separaciones.

### 3.- LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER AL MERCADO DE TRABAJO

#### 3.1.- ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

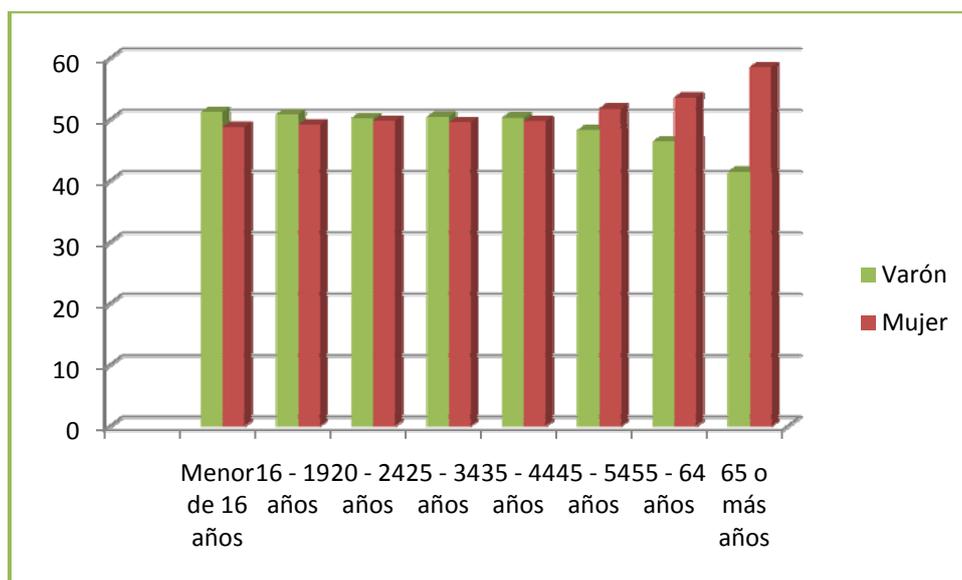
La estructura de la población relaciona las variables edad y sexo. En la Comunidad de Madrid, encontramos una relación desigual dependiendo del grupo de edad que se considere. Desde el nacimiento hasta los 35-39 años, la población de varones tiene un peso sistemáticamente superior al de mujeres, invirtiéndose la tendencia a partir del grupo de población “madura” (40-44 años) e incrementándose paulatinamente la diferencia a favor de ellas entre los grupos de mayor edad.

**Tabla 3.1.1. Distribución por edades y sexo. Comunidad de Madrid. 2010**

Grupos de edad	Población total	% sobre el total	% Hombres	% Mujeres
0-4	365.490	5,66	51,39	48,61
5-9	328.640	5,09	51,28	48,72
10-14	288.629	4,47	51,30	48,70
15-19	299.204	4,63	51,05	48,95
20-24	369.248	5,72	49,93	50,07
25-29	505.914	7,83	49,89	50,11
30-34	625.851	9,69	50,55	49,45
35-39	607.009	9,40	50,61	49,39
40-44	546.826	8,47	49,93	50,07
45-49	484.353	7,50	48,78	51,22
50-54	414.882	6,42	47,61	52,39
55-59	347.611	5,38	46,81	53,19
60-64	326.978	5,06	46,35	53,65
65-69	266.734	4,13	45,93	54,07
70-74	208.719	3,23	43,49	56,51
75-79	201.299	3,12	41,29	58,71
80-84	145.374	2,25	36,71	63,29
85 y más	125.923	1,95	28,67	71,33
<b>TOTAL</b>	<b>6.458.684</b>	<b>100</b>	<b>48,38</b>	<b>51,62</b>

Fuente: Padrón Municipal de habitantes. INE. Elaboración Propia

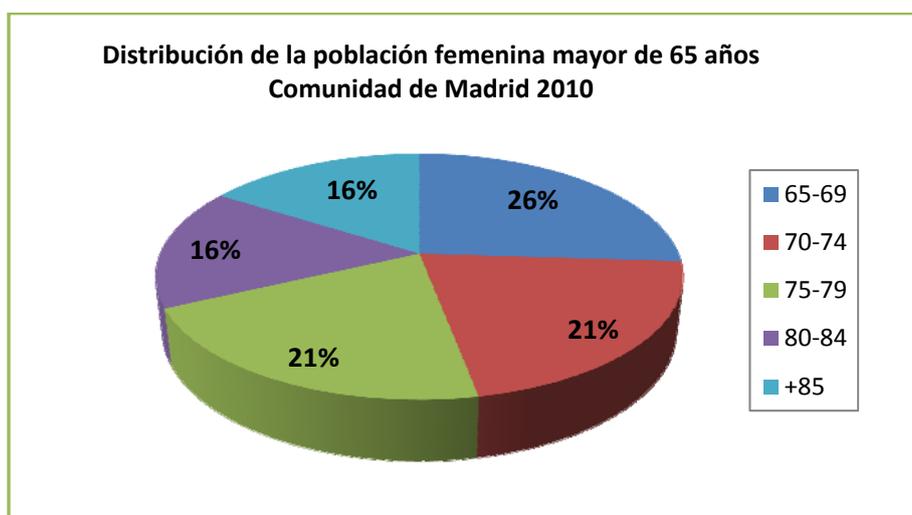
**Gráfico 3.1.1. Distribución por edades y sexo de la población de la Comunidad de Madrid. 2010**



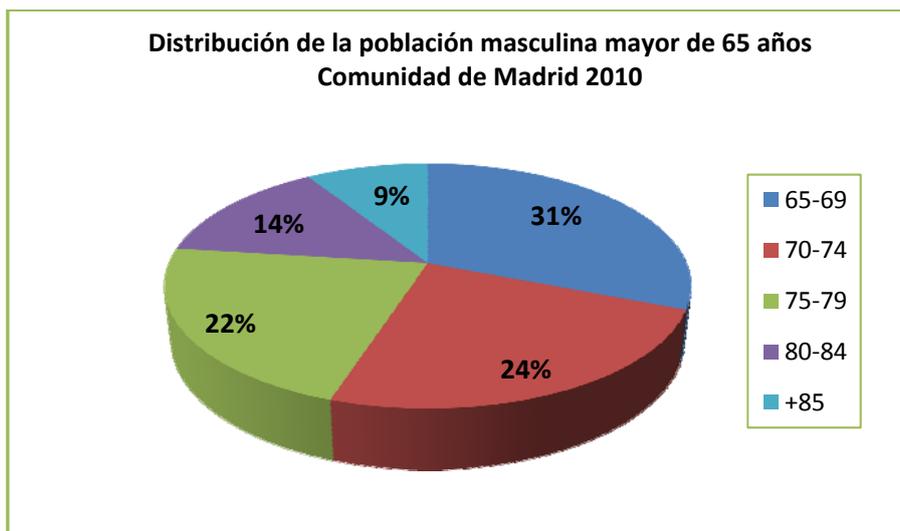
Fuente: Padrón Municipal de habitantes. INE. Elaboración Propia

Se acentúan las diferencias entre los grupos de mayor edad, especialmente en el de 80 y más años en el que la población femenina en 2010 duplica a la masculina. Existe, por tanto, una progresiva feminización del envejecimiento.

**Gráfico 3.1.2. Distribución de población mayor por género y grupos de edad. Comunidad de Madrid. 2010**



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. INE. Elaboración propia



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. INE. Elaboración propia

Por sexo, se mantiene la diferencia en la incidencia de la mortalidad, donde la esperanza de vida al nacer en las mujeres supera en casi seis años a la de los hombres (79,9 años en los hombres y los 85,7 años en las mujeres).

**Tabla 3.1.2. Evolución de los indicadores de mortalidad. Comunidad de Madrid. 2006-2009**

	2006	2007	2008	2009
<b>Indicadores de Mortalidad</b>				
Tasa bruta de mortalidad	6,66	6,77	6,61	6,55
Esperanza de vida hombres	78,9	79	79,5	79,9
Esperanza de vida mujeres	85,2	85,1	85,5	85,7

Fuente: INE. Elaboración Propia

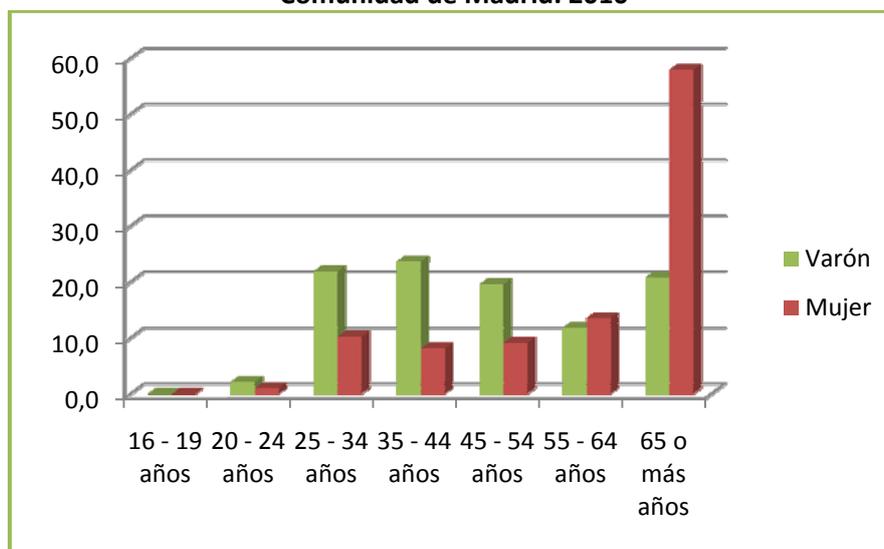
**Tabla 3.1.3. Esperanza de Vida a los 65 años en la Comunidad de Madrid, según sexo. 2009**

	2009
Ambos sexos	21,15
Hombres	18,92
Mujeres	22,92

Fuente: INE. Elaboración Propia

Como observamos en la tabla anterior, la esperanza de vida a la edad de jubilación todavía sigue siendo grande. Las mujeres madrileñas podrán proyectar su vida durante casi 23 años más. Esta tendencia a prolongar la duración de la vida es compartida por los hombres, pero con un nivel de supervivencia menor, 19 años más una vez cumplidos los 65 años de edad. Si bien estos niveles de supervivencia se han duplicado en sólo medio siglo, la evolución continúa, aunque a un ritmo más lento, produciéndose por tanto el envejecimiento de la población anciana y su feminización.

**Gráfico 3.1.3 Hogares Unipersonales por sexo según grupos de edad Comunidad de Madrid. 2010**



Fuente: EPA. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.

En la composición de hogares unipersonales también encontramos esta diferencia entre hombres y mujeres. Mientras en las edades más tempranas la composición de hogares unipersonales es principalmente masculino, a partir de los 55 años de edad esta tendencia se invierte para aumentar exponencialmente a partir de los 65 años.

## 3.2. - EMPLEO

### 3.2.1. LA ACTIVIDAD FEMENINA

En España, la tasa de actividad femenina ha aumentado ininterrumpidamente a partir de los años 70, pasando de un 30% en 1977 hasta un 52,3 % en el 2010. Esta tasa de actividad femenina se ve favorecida por presentar una evolución positiva frente al decrecimiento de la masculina. En el segundo trimestre de 2011 el aumento de la ocupación se da fundamentalmente en las mujeres (143.500 ocupadas más, por 7.900 varones).

**Tabla 3.2.1.1. Tasas de Actividad por Sexos y Edades. España 2010**

Grupos de Edad	Total	Varón	Mujer
16-19 años	21,4	24,5	18,4
20-24 años	64,6	67,4	61,7
25-34 años	88,0	92,1	83,9
35-44 años	86,9	94,6	79,3
45-54 años	80,7	90,4	71,1
55-64 años	51,2	63,9	38,5
65 o más años	2,1	2,7	1,5
<b>Total</b>	<b>60,2</b>	<b>68,1</b>	<b>52,3</b>

Fuente: EPA. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

La tasa de actividad femenina en nuestra Región es de 58,6%, una de las más altas de España, pero aún con gran diferencia respecto a la masculina de la que se distancia en 13,6 puntos y también, un poco lejana a la de muchos países europeos, cuyos valores se sitúan en intervalos entre el 60% de Francia y Alemania hasta el 80% de los países escandinavos.

**Tabla 3.2.1.2. Tasas de Actividad por Sexos y Edades. Comunidad de Madrid. 2010**

Grupos de Edad	Total	Varón	Mujer
16-19 años	19,5	21,1	17,9
20-24 años	66,4	69,3	63,5
25-34 años	91,8	93,5	90,1
35-44 años	89,8	95,5	84,1
45-54 años	87,5	94,7	80,3
55-64 años	58,3	71,0	45,5
65 o más años	2,9	4,1	1,7
<b>Total</b>	<b>65,4</b>	<b>72,2</b>	<b>58,6</b>

Fuente: EPA. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

En la Comunidad de Madrid las tasas de actividad más elevadas, tanto para mujeres como para varones, todas ellas por encima de la media nacional, se encuentran en las comarcas del este y del oeste metropolitano; mientras que las más bajas corresponden al municipio de Madrid y a los municipios no metropolitanos del resto de la Comunidad.

**Tabla 3.2.1.3. Tasas de Actividad según Zonas y Sexo. Comunidad de Madrid. 2009**

TASAS ACTIVIDAD	TOTAL	Madrid Centro	Madrid NOeste	Madrid Este	Madrid Sur	Norte Metrop.	Este Metrop.	Sur Metrop.	Oeste Metrop.	Resto
<b>Total</b>	64,8	61,8	61,7	63,5	61,3	62,0	74,9	65,4	74,3	63,4
<b>Varón</b>	72,8	70,2	70,5	69,9	68,9	69,9	83,0	73,7	81,1	71,6
<b>Mujer</b>	57,3	54,9	54,2	57,9	53,8	55,0	66,6	57,3	68,5	54,4

Fuente: EPA. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.

Estas tasas, reflejadas en la tabla 3.2.1.2 manifiestan que la mujer se incorpora más tarde al mercado de trabajo no porque no desee trabajar sino porque se dedica a ampliar su nivel de instrucción. El número de mujeres que finalizan sus estudios aumenta a partir de la educación secundaria y esta diferencia se incrementa más cuando se llega a los estudios universitarios, en los que el número de mujeres que finaliza estos estudios es superior al de los hombres especialmente en los grupos de edad de 20 a 44 años.

Este cambio de tendencia en el nivel educativo de la mujer se prevé que favorecerá a las generaciones futuras, que en un porcentaje superior a sus antecesoras, optarán a puestos de trabajo más cualificados. El nivel de participación en la realización del doctorado es superior para las mujeres en los grupos de 25 a 34 años y se incrementa en el de 45 a 54 años. En el resto son superiores los hombres.

**Tabla 3.2.1.4. Población Activa por Sexo y Grupo de Edad según Nivel de Formación  
Comunidad de Madrid. 2010**

	Comunidad de Madrid					
	Total	Educación primaria o inferior	Educación secundaria 1º Ciclo y FP corresp.	Educación secundaria 2º Ciclo y FP corresp. <sup>(1)</sup>	Educación superior, excepto doctorado <sup>(2)</sup>	Doctorado
<b>Total</b>	<b>3.426,0</b>	<b>342,6</b>	<b>672,2</b>	<b>960,6</b>	<b>1.416,5</b>	<b>34,2</b>
Mujeres	1.606,4	155,9	279,2	443,2	713,0	14,9
Hombres	1.819,7	186,6	393,0	517,3	703,5	19,3
Indicador <sup>(3)</sup>	88	84	71	86	101	78
<b>De 16 a 19 años</b>						
Mujeres	21,0	3,8	10,2	6,8	0,1	0,0
Hombres	25,6	2,8	18,9	3,9	0,0	0,0
Indicador <sup>(3)</sup>	82	135	54	176	-	-
<b>De 20 a 24 años</b>						
Mujeres	110,6	7,9	27,9	39,4	35,5	0,0
Hombres	121,7	8,8	43,5	50,3	19,1	0,0
Indicador <sup>(3)</sup>	91	90	64	78	185	-
<b>De 25 a 34 años</b>						
Mujeres	463,6	19,4	64,4	129,3	247,8	2,7
Hombres	489,8	32,1	91,9	132,4	231,4	2,0
Indicador <sup>(3)</sup>	95	60	70	98	107	135
<b>De 35 a 44 años</b>						
Mujeres	462,6	35,8	73,0	121,5	227,2	5,1
Hombres	531,5	32,8	106,3	164,2	220,6	7,6
Indicador <sup>(3)</sup>	87	109	69	74	103	67
<b>De 45 a 54 años</b>						
Mujeres	371,0	45,7	77,3	102,0	142,1	3,9
Hombres	408,0	53,8	83,9	112,2	155,1	2,9
Indicador <sup>(3)</sup>	91	85	92	91	92	135
<b>De 55 a 64 años</b>						
Mujeres	167,9	40,1	25,3	43,7	55,5	3,2
Hombres	226,8	54,4	48,2	49,3	69,0	6,1
Indicador <sup>(3)</sup>	74	74	53	89	80	52
<b>De 65 y más años</b>						
Mujeres	9,6	3,1	1,1	0,5	4,8	0,2
Hombres	16,3	2,0	0,2	5,1	8,3	0,8
Indicador <sup>(3)</sup>	59	159	696	9	58	21

(1) Miles de personas. (2) Desde el primer trimestre de 2003, la categoría "educación secundaria segunda etapa y formación e inserción laboral correspondiente" incluye los programas de Garantía Social/Iniciación Profesional. (3) Indicador: Número de mujeres por cada 100 hombres.

Fuente: EPA. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

Otro hecho relevante que manifiesta la tasa de actividad femenina por grupo de edad es la continuidad de la vida laboral en la mujer. En los años 60 y 70 se producía una ruptura en la actividad laboral con el nacimiento del primer hijo o hija, que unas veces se convertía en abandono definitivo de la actividad y otras veces se volvía a retomar con posterioridad, una vez que los hijos eran mayores. En 2010, (siguiendo las tablas 3.2.1.1 y 3.2.1.2) tanto para España como para la Comunidad de Madrid las tasas de actividad femenina más elevadas tienen lugar entre los 25 y 54 años, con lo que se mantiene la actividad. A partir de los 55 años dicha actividad decrece para ambos sexos, aunque con mayor relevancia en el caso de la mujer.

Según el sociólogo finlandés Gosta Esping Andersen<sup>4</sup>, Catedrático de la Universidad Pompeu Fabra y una de las personas con mayor número de publicaciones en esta materia, las modificaciones en las trayectorias vitales femeninas ejercen para lo bueno y para lo malo “efectos dominó” en la sociedad. El más inmediato es el ocaso de los roles tradicionales de la familia, aquella en la que el marido tiene el trabajo remunerado y la mujer permanece en el hogar. Pero, según el mismo autor, el nuevo papel de las mujeres viene igualmente acompañado del desarrollo de los matrimonios en el seno de la misma categoría social, del retraso en el tiempo del primer nacimiento, de unos índices de fecundidad bajos y de un aumento de la inestabilidad conyugal por la proliferación de familias atípicas.

La natalidad se frenó en España en 2009, tras un periodo de continuo incremento en los 10 años anteriores, pasando de un 11,37 % en 2008 hasta el 10,57% en 2009 de nacidos por cada mil habitantes, según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), que también destaca un descenso en el número de nacimientos de madre extranjera (un 6% menos), cada vez con menos descendencia.

En el periodo de julio de 2009 hasta junio de 2010 estas tasas continúan disminuyendo ligeramente, aunque la Comunidad de Madrid, cuya tasa de natalidad es de 11,63%, mantiene su segunda posición, la más alta de las Comunidades Autónomas por detrás de Murcia (a excepción de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla).

---

<sup>4</sup> Esping-Andersen G. y Palier B. (2010) “Los Tres grandes retos del estado de bienestar”. Ed. Ariel Ciencia Política. Barcelona

**Tabla 3.2.1.5. Tasa Bruta de Natalidad por Comunidades Autónomas. 2009-2010**

	Tasa Bruta de Natalidad
<b>TOTAL</b>	<b>10,57</b>
Andalucía	11,30
Aragón	9,68
Asturias	7,48
Baleares	10,90
Canarias	9,14
Cantabria	9,88
Castilla y León	8,13
Castilla La Mancha	10,79
Cataluña	11,54
Comunidad Valenciana	10,41
Extremadura	9,28
Galicia	8,09
<b>Comunidad de Madrid</b>	<b>11,63</b>
Murcia	12,62
Navarra	10,79
País Vasco	9,65
Rioja	10,46
Ceuta	16,07
Melilla	18,30

*Nota: Número de nacimientos por cada mil habitantes*

*Fuente: INE. Indicadores demográficos. Periodo julio 2009-Junio 2010*

Este descenso de la natalidad es el resultado de una reducción progresiva del número de mujeres en edad fértil y de una menor fecundidad. Así, el Indicador Coyuntural de Fecundidad (o número medio de hijos por mujer) disminuyó en España a 1,39 en 2009, desde 1,46 en 2008. Dicho descenso se prolongó a lo largo del primer semestre de 2010, hasta situarse en 1,38 hijos por mujer. Esta reducción de la fecundidad se observó tanto entre las mujeres de nacionalidad española como entre las extranjeras.

Esping Andersen, también nos indica, en esta misma publicación, que una fecundidad baja no quiere decir que las parejas no quieran tener hijos, sino que las presiones sobre ellas aumentan. Pese a todo, la familia sigue siendo una institución clave en la sociedad y el desafío consiste en impulsar políticas que la apoyen. La familia sigue siendo, también, un elemento clave del bienestar de los hijos y como el coste de tener éstos se incrementa, se necesita concebir un reparto equitativo de los costes y beneficios que los hijos representan. Del mismo modo se debe reducir, también, al mínimo la dimensión de la penalización de la maternidad, hecho que implica una conciliación entre maternidad y carrera profesional, más allá de la política de ayuda a las madres. Quizá haya que llegar a una “feminización” de la trayectoria vital masculina para conseguir el equilibrio.

Nos parece interesante reseñar el papel de la fecundidad y su incidencia en la trayectoria laboral de la mujer. Siguiendo los estudios de este sociólogo finlandés se significa que la clave de la fecundidad contemporánea reside en el nuevo papel de las mujeres y en particular en su opción de trabajar a lo largo de la vida. La carrera profesional no es incompatible con la maternidad, como se demuestra en los países nórdicos donde son las mujeres con mayores estudios las que tienen mayor número de hijos y es en los grupos menos cualificados donde el número de hijos disminuye. La pobreza es extremadamente problemática para el desarrollo de los hijos, mientras que el trabajo de las madres no lo es en absoluto. Si bien también señala que los apoyos estatales a la familia, en estos países, no son comparables a los de los países mediterráneos y mucho menos a los de España.

En materia de fecundidad, este autor indica que las decisiones de las mujeres están cada vez menos ligadas al nivel de ingresos de su compañero y dependen más de su propia capacidad de permanecer en el mercado de trabajo, y de los costes en oportunidades que pueda suponer la maternidad. Está claramente establecido que la dimensión de la penalización del hijo aumenta con la capacidad de ingresos de la madre. Ante esto, la dilación del momento de los primeros nacimientos constituye una respuesta lógica. Proporciona a la mujer más tiempo para afianzar su carrera profesional y permite disminuir “el coste” de la maternidad. Este retraso es evidente en todos los países, pero más acentuado en aquellos en que resulta más difícil la conciliación entre la carrera profesional y maternidad.

No es sorprendente que uno de los mayores retrasos tenga lugar en España, donde la edad media de maternidad, según los datos de la estimación de población del Instituto Nacional de Estadística en abril de 2011, se eleva a 31,06 años, nivel que se mantiene en la Comunidad de Madrid. Esta edad tan elevada así como los hechos citados con anterioridad influyen, en muchos casos, en el hecho de que no se produzcan nacimientos de segundos o terceros hijos.

Esping Andersen señala que el hecho de atrasar el momento de ser madre no implica necesariamente una fecundidad baja. En Dinamarca e Italia, la edad de la primera maternidad es la misma (29 años), pero en Dinamarca se logra llegar a un índice de fecundidad superior en un 50% al de Italia porque las mujeres tienen mayor número de hijos. El problema de la baja fecundidad más que el elevado número de mujeres sin hijos es el de las condiciones que favorecen u obstaculizan el nacimiento de un segundo hijo y de los siguientes. Los problemas de conciliación, en estos casos, aumentan.

Siguiendo con los análisis de este autor, a la hora de alcanzar unas mayores tasas de fecundidad, nos fijamos en dos hechos, el cuidado de los niños y las bajas por maternidad. Unos servicios de guardería de calidad permiten limitar al mínimo las bajas antes y después de cada nacimiento y constituyen un medio esencial de reducir los costes de oportunidad de la maternidad. Un cuidado de calidad, cuando no está subvencionado, resulta excesivamente caro y expulsa del mercado de precios a las

familias con ingresos más bajos. Está empíricamente demostrado que la existencia de estos servicios a un precio asequible incrementa la fecundidad.

Nos dice el mismo autor que está todavía más probado que el cuidado de los hijos estimula el empleo de las madres. El impacto de las bajas de maternidad resulta un poco más ambiguo. Si son demasiado breves, muchas madres renuncian a su empleo; si son demasiado largas, el resultado podría ser el mismo.

**Tabla 3.2.1.6. Población activa por sexo y grupo de edad según estado civil. Comunidad de Madrid 2010**

Miles de personas	Total	Soltero	Casado	Viudo	Separado o divorciado
<b>Total</b>	3.426,0	1.330,3	1.829,8	45,5	220,4
Mujeres	1.606,4	609,6	823,6	36,5	136,7
Hombres	1.819,7	720,7	1.006,2	9,0	83,7
%(*)	<b>46%</b>	<b>46%</b>	<b>45%</b>	<b>80%</b>	<b>62%</b>
<b>De 16 a 19 años</b>	46,6	46,6	0,0	0,0	0,0
Mujeres	21,0	21,0	0,0	0,0	0,0
Hombres	25,6	25,6	0,0	0,0	0,0
%(*)	<b>45%</b>	<b>45%</b>	-	-	-
<b>De 20 a 24 años</b>	232,4	216,7	15,4	0,0	0,3
Mujeres	110,6	102,4	7,9	0,0	0,3
Hombres	121,7	114,3	7,5	0,0	0,0
%(*)	<b>48%</b>	<b>47%</b>	<b>51%</b>	-	-
<b>De 25 a 34 años</b>	953,3	638,8	295,1	0,0	19,4
Mujeres	463,6	290,8	157,6	0,0	15,2
Hombres	489,8	348,0	137,5	0,0	4,3
%(*)	<b>49%</b>	<b>46%</b>	<b>53%</b>	-	<b>78%</b>
<b>De 35 a 44 años</b>	994,1	280,4	643,2	2,8	67,6
Mujeres	462,6	115,8	301,0	1,4	44,3
Hombres	531,5	164,6	342,1	1,4	23,3
%(*)	<b>47%</b>	<b>41%</b>	<b>47%</b>	<b>51%</b>	<b>66%</b>
<b>De 45 a 54 años</b>	779,0	111,1	558,0	19,5	90,3
Mujeres	371,0	54,3	246,1	16,3	54,2
Hombres	408,0	56,9	311,9	3,2	36,0
%(*)	<b>48%</b>	<b>49%</b>	<b>44%</b>	<b>84%</b>	<b>60%</b>
<b>De 55 a 64 años</b>	394,7	34,6	299,7	20,2	40,2
Mujeres	167,9	23,3	106,6	16,2	21,8
Hombres	226,8	11,3	193,1	4,0	18,4
%(*)	<b>43%</b>	<b>67%</b>	<b>36%</b>	<b>80%</b>	<b>54%</b>
<b>De 65 y más años</b>	25,9	2,0	18,4	2,9	2,5
Mujeres	9,6	2,0	4,3	2,5	0,8
Hombres	16,3	0,0	14,1	0,4	1,7
%(*)	<b>37%</b>	<b>100%</b>	<b>23%</b>	<b>85%</b>	<b>33%</b>

(\*)%: Porcentaje de mujeres sobre el total de la población.

Fuente: EPA. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.

Otro hecho a tener en cuenta es el peso del estado civil sobre la actividad femenina. En la Comunidad de Madrid las menores diferencias entre mujeres y varones las encontramos en los grupos de casados y solteros donde las mujeres representan el 45% en el primero y el 46% en el segundo frente al predominio de las activas viudas, que alcanzan un 80% y las separadas o divorciadas con un 62%.

En el grupo de los casados el porcentaje de mujeres activas es mayor entre los 25 y 44 años, aunque con muy pocas diferencias, para el resto de las edades son superiores los varones. Como dato significativo, en los mayores de 65 años separados o divorciados, el 77% de los activos son varones; mientras que en el grupo de solteras el 100% son mujeres. Siguiendo con este mismo grupo, en todas las edades, predominan los hombres hasta las edades más avanzadas; a partir de los 55 hasta los 65 y más años prevalecen las mujeres activas.

En el caso de la situación de viudedad predominan tanto a nivel general como en todos los grupos de edad las mujeres viudas activas, diferencias que se incrementan a medida que aumenta la edad.

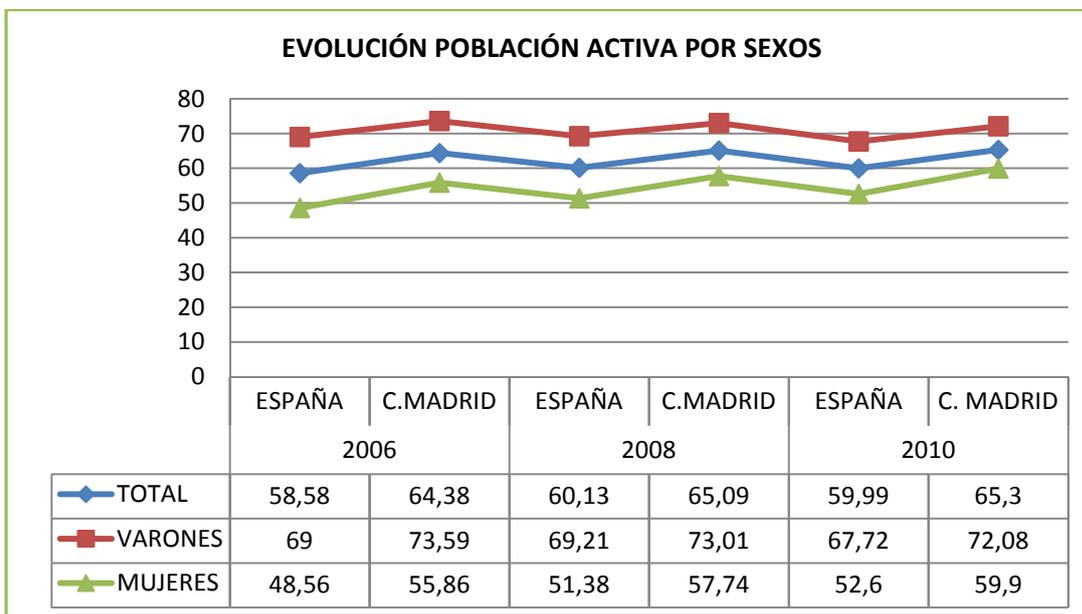
La ocupación femenina está muy sectorializada dependiendo del tipo de ocupación, y a grandes rasgos se pueden definir dos características:

- El predominio del sector servicios
- La polarización entre las ocupaciones técnicas y científicas y las no cualificadas.

<b>Profesiones en las que predominan las mujeres</b>	<b>Profesiones en las que predominan los hombres</b>
<b>Técnicos y profesionales científicos e intelectuales</b>	Dirección de las empresas y de la administración pública
<b>Técnicos y profesionales de apoyo</b>	Fuerzas armadas
<b>Empleados de tipo administrativo</b>	Dirección de las empresas y de la administración pública
<b>Trabajadores de servicios de restauración</b>	Trabajadores cualificados en agricultura y pesca
<b>Trabajadores no cualificados</b>	Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras
	Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores

Fuente: EPA. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. 2009

**Gráfico 3.2.1.1. Evolución de la población activa por sexos. España y Comunidad de Madrid. 2006-2010**



Fuente: EPA. INE 2010. Datos de los últimos trimestres de cada año.

En la Comunidad de Madrid, la evolución de la población activa femenina en los últimos trimestres desde el año 2006 hasta el 2010 ha resultado más positiva que en España, llegando casi al mismo nivel que la tasa general de actividad del conjunto nacional. Analizando esta la evolución, encontramos una tendencia ascendente en las tasas de actividad femeninas tanto para el conjunto de España como para nuestra Región. En ambos casos se ha incrementado un 4,04%

En este último trimestre de la EPA de 2010, en España, el empleo también disminuye en 138.600 personas, el aumento de las mujeres ocupadas (27.900) no puede compensar la caída de ocupación entre los varones (166.500). En un análisis por grupos de edades las mujeres representan mejor evolución que los varones en todos los grupos de edad. En cuanto a los resultados por Comunidades Autónomas, la incorporación de nuevos activos al mercado laboral ha sido especialmente significativa en la Comunidad de Madrid, Andalucía y Castilla-la Mancha, siendo las dos primeras las que presentan mayores incrementos en la ocupación en este trimestre (28.000 y 22.300 respectivamente).

### 3.2.2.- EL TRABAJO A TIEMPO PARCIAL DE LA MUJER

Una de las causas del incremento de la ocupación femenina podemos encontrarla en el aumento del empleo a tiempo parcial frente a la disminución de la ocupación a tiempo completo.

Según los datos recogidos de la EPA en el último trimestre de 2010, el porcentaje de personas que trabaja a tiempo parcial en España se eleva al 13,44%, uno

de los más bajos de la Unión Europea. Este valor contrasta con el de los Países Bajos, superior al 40%, (el más alto de Europa), 22% de Alemania, 20% de Noruega, 16% Italia, según fuentes de la OCDE.

A pesar que el porcentaje en España se encuentra muy por debajo de la media europea y su peso no es muy representativo, sí que lo son sus características: se trata de un fenómeno casi exclusivamente femenino, ya que más del 80% de los trabajadores a tiempo parcial son mujeres<sup>5</sup> y la situación de este tipo de trabajo es involuntaria. El 42,7% de las trabajadoras con jornada parcial declara que se encuentra en una situación de empleo involuntario por no haber podido encontrar trabajo de jornada completa frente al 22,5% en los países de la UE-27, como indica la Encuesta Europea de Fuerza de Trabajo, que convierte a nuestro país en el más alto con la tasa de empleo femenino involuntario.

**Tabla 3.2.2.1. Razones del Trabajo a Tiempo Parcial de las Mujeres. España y UE-27. 2009**

	España	UE-27
Enfermedad o incapacidad propia	1,1	3,3
Seguir cursos de formación	6,3	7,4
Otras obligaciones familiares o personales	11,2	17,7
Cuidado de niños o adultos dependientes	17,8	28,3
No poder encontrar trabajo a jornada completa	42,7	22,5

Fuente: EPA. INE 2009. Encuesta Europea de Fuerza de Trabajo (LFS). Eurostat

En la Unión Europea, sin embargo la principal razón por la que se elige un empleo a tiempo parcial está relacionada con las obligaciones familiares (Cuidado de personas dependientes más otras obligaciones familiares) en un 46% frente al 29% en España.

Por género, la principal razón por la que se mantiene un empleo a tiempo parcial voluntario está relacionado, como en el caso de las mujeres y en un porcentaje superior a éstas, 46,7 % con el hecho de no poder encontrar trabajo a jornada completa.

**Tabla 3.2.2.2. Razones del Trabajo a Tiempo Parcial por sexos. España 2009**

	Varones	Mujeres
Desconoce el motivo	0,4	0,3
Cuidado de niños o adultos dependientes	1,4	17,8
Otras obligaciones familiares o personales	2,2	11,2
Enfermedad o incapacidad propia	3	1,1
No querer trabajo a jornada completa	7,7	10,7
Seguir cursos de formación	17,5	6,3
No poder encontrar trabajo a jornada completa	46,7	42,7
Otros motivos	21,2	9,9

Fuente: EPA. INE 2009

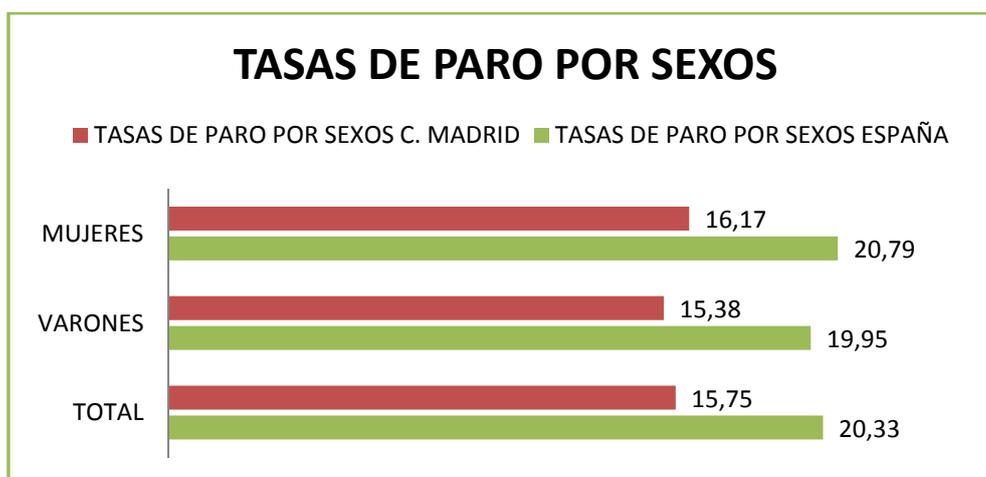
<sup>5</sup> Villar, Antonio (2010) "Mujeres y Mercado Laboral en España". Fundación BBVA. Bilbao

Según se indica en el estudio coordinado por Antonio Villar, el perfil de un trabajador a tiempo parcial en España es el de una mujer con bajo nivel de estudios, de mediana edad (30-49 años), cuya actividad es principalmente el trabajo doméstico o el comercio y cuya ocupación es elemental o poco cualificada. Además, tiene una jornada parcial por el tipo de actividad que desarrolla o porque no encuentra un empleo a tiempo completo, por lo que mantiene una jornada a tiempo parcial de carácter involuntario.

### 3.2.3.- EL PARO FEMENINO

Otra variable que diferencia la situación de la mujer en el mercado de trabajo en relación con la ocupación es la tasa de paro, siendo su principal característica, tanto para España como para la Comunidad de Madrid, que tiene unos valores superiores a la de los hombres, si bien en nuestra Región dichas tasas, tanto la general como por sexos, se encuentran más de 4,5 puntos por debajo de las tasas nacionales, siendo la tasa de paro femenina la que presenta una distancia mayor respecto a la de España, 16,17% en la Comunidad de Madrid frente a 20,79% en el total nacional.

**Gráfico 3.2.3.1. Tasas de Paro por Sexos España y Comunidad de Madrid. 2010**



Fuente: EPA. INE 2010

Sin embargo este hecho, que no resulta positivo para la ocupación de las mujeres, se ve mejorado por la evolución del mercado laboral. La EPA del último trimestre de 2010 nos indica, como se ha señalado con anterioridad, que ha sido más favorable para las mujeres que para los hombres tanto en lo que respecta a la ocupación como al paro.

El incremento del desempleo afecta en términos absolutos en mayor medida a los varones (con una pérdida de 65.100 efectivos) que a las mujeres (que disminuyen 56.800). Según la misma fuente estadística se mantiene así la composición del paro observada desde 2008, con relativamente poca distancia entre las tasas masculina y femenina y mayor número de hombres en paro que de mujeres.

La situación por Comunidades Autónomas sitúa a Madrid en una posición favorable respecto a otras regiones.

**Tabla 3.2.3.1. Tasa de Paro por Comunidades Autónomas y por Sexos. 2010**

	Total	Varones	Mujeres
<b>TOTAL</b>	<b>20,33</b>	<b>19,95</b>	<b>20,79</b>
Andalucía	28,35	26,82	30,34
Aragón	16,06	15,17	17,17
Asturias	16,67	15,59	17,90
Baleares	22,23	23,31	20,89
Canarias	28,96	30,04	27,62
Cantabria	14,83	13,17	17,09
Castilla y León	15,78	14,23	17,77
Castilla La Mancha	21,33	18,92	24,75
Cataluña	17,98	19,23	16,49
Comunidad Valenciana	22,91	22,57	23,34
Extremadura	23,90	21,05	27,84
Galicia	15,69	15,20	16,28
<b>Comunidad de Madrid</b>	<b>15,75</b>	<b>15,38</b>	<b>16,17</b>
Murcia	24,98	25,48	24,31
Navarra	11,64	11,28	12,10
País Vasco	10,89	10,32	11,56
Rioja	15,68	14,12	17,69
Ceuta	24,82	18,28	35,66
Melilla	26,06	21,16	32,61

Fuente: EPA. INE 2010

La tasa de paro general de la Comunidad de Madrid ocupa la quinta posición entre las tasas regionales más bajas. En el caso de la tasa de paro femenina ocupa la tercera posición entre las menos elevadas, siendo únicamente las tasas de paro del País Vasco y de Navarra inferiores a la de nuestra Región.

### 3.3.- LA BRECHA SALARIAL

Finalmente, otro rasgo diferente de la mujer dentro del mercado laboral respecto a los varones es la relacionada con el salario, la denominada "brecha salarial" es decir la diferencia de retribución bruta por hora trabajada de los hombres respecto de las mujeres. En este apartado, además este valor se van a analizar las diferencias salariales según sexos, Comunidades Autónomas, ocupaciones, tipo de jornada, nacionalidad y edades.

Según la Encuesta Anual de Estructura Salarial, publicada por el INE en 2009, la ganancia media anual por trabajador a nivel nacional ha sido de 22.511,47€, que en su disgregación por sexos ha supuesto un salario de 19.502,02€ para las mujeres y

25.001,05€ en el caso de los hombres. Estas cifras indican que el salario medio femenino representa un 78% del masculino. Diferencia que se reduce si se consideran situaciones similares respecto a variables tales como tipo de contrato, de jornada, de ocupación, de antigüedad, etc.

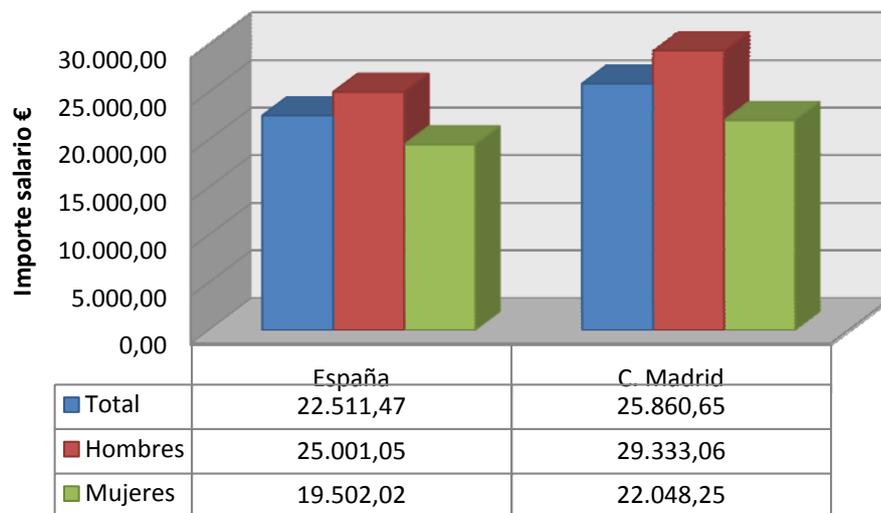
No obstante, la desigualdad de la distribución salarial entre sexos es apreciable. Así, en el año 2009, el 15,2% de las mujeres tenían ingresos salariales menores o iguales que el Salario Mínimo Interprofesional (SMI), frente al 5,6% de los hombres.

Si se tienen en cuenta salarios más elevados, el 9,81% de los hombres presentaron unos ingresos cinco veces superiores al SMI, frente al 4,77% de las mujeres.

Las mayores divergencias de ganancias entre hombres y mujeres se produjeron en Navarra y Aragón. Por su parte, Canarias y Extremadura presentaron la menor brecha salarial.

En el caso de la Comunidad de Madrid los datos son los siguientes:

**Gráfico 3.3.1. Ganancia Media Anual por Sexos. España y Comunidad de Madrid. 2009**



Fuente: Encuesta Anual de Estructura Salarial. INE 2009

La ganancia media anual en la Comunidad de Madrid es superior a la media nacional, tanto en el total como en hombres y mujeres.

Tabla 3.3.1. Ganancia Media Anual por Sexos. España y Comunidades Autónomas. 2009

	Total	Varones	Mujeres
<b>TOTAL</b>	<b>22.511,47</b>	<b>25.001,05</b>	<b>19.502,02</b>
Andalucía	20.906,33	22.908,86	18.371,23
Aragón	22.133,77	24.787,81	18.861,82
Asturias	22.597,97	25.175,71	19.289,76
Baleares	21.070,14	23.285,93	18.702,72
Canarias	18.926,36	20.109,24	17.528,33
Cantabria	20.869,86	22.933,00	18.210,65
Castilla y León	21.037,13	23.116,47	18.249,87
Castilla La Mancha	20.228,79	21.980,61	17.709,92
Cataluña	23.851,31	26.901,30	20.467,14
Comunidad Valenciana	20.489,79	22.951,64	17.426,72
Extremadura	19.099,56	20.207,93	17.549,86
Galicia	19.806,66	21.829,80	17.342,32
<b>Comunidad de Madrid</b>	<b>25.860,65</b>	<b>29.333,06</b>	<b>22.048,25</b>
Murcia	20.430,40	22.628,62	17.384,95
Navarra	23.657,71	26.755,77	19.487,55
País Vasco	26.162,45	28.889,92	22.502,47
Rioja	21.179,93	23.240,00	18.702,22

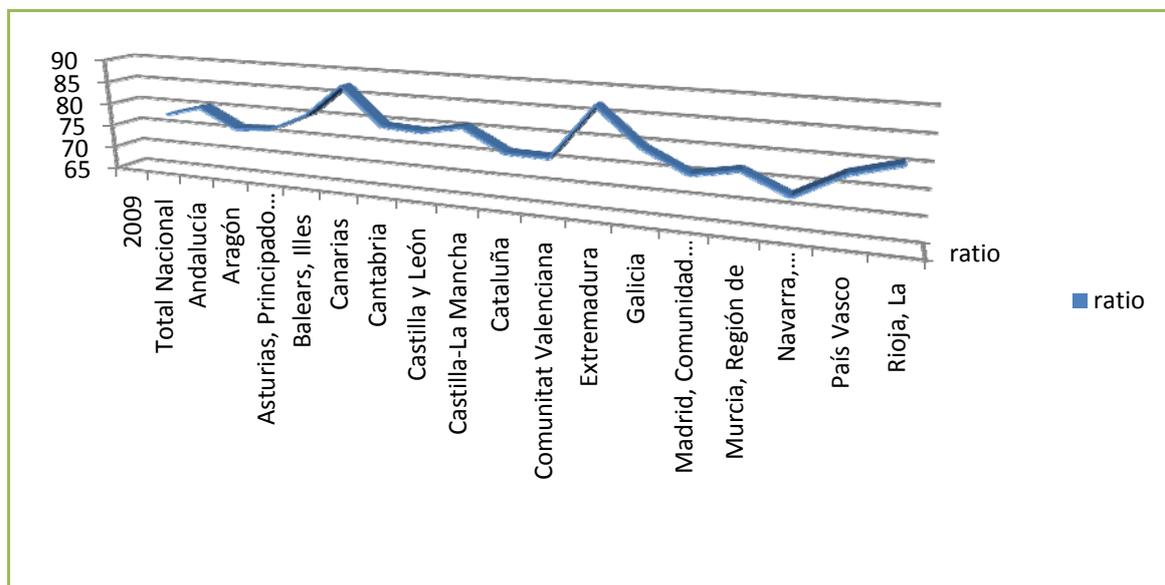
Fuente: Encuesta Anual de Estructura Salarial. INE 2009

Los datos de ganancia media por Comunidades Autónomas correspondieron en 2009 a este orden: País Vasco (26.162,45€), Comunidad de Madrid (25.860,65€) y Cataluña (23.852,31€). Estas tres comunidades, junto con Navarra, presentaron una ganancia media anual superior a la media nacional. Canarias (18.926,36€), Extremadura (19.099,56€), y Galicia (19.806,66€) presentaron los salarios más bajos.

Atendiendo al crecimiento de la ganancia anual de 2009 respecto al año anterior, la Región de Murcia (8%), Extremadura (4,6%) y Castilla León (4,1%) tuvieron los mayores incrementos. Por otra parte, Comunidad Foral de Navarra (1,3%), Cataluña (3,0%) y Comunidad de Madrid (2,3%) presentaron los menores aumentos.

La diferencia salarial varía de unas a otras comunidades. La distinta estructura del empleo y la ocupación en cada una de ellas es el factor fundamental que explica tal variabilidad. Pese a ello, el salario medio de las mujeres es inferior en todas las Comunidades Autónomas.

**Gráfico 3.3.2 Ganancia media anual mujer/hombre. España y Comunidades Autónomas. 2009**



Fuente: Encuesta Anual de Estructura Salarial. INE 2009

La ocupación es una de las variables que más influyen en el nivel salarial. La Encuesta de Estructura Salarial de 2009 del INE clasifica entre 9 los grandes grupos de ocupación diferenciando entre alta, media y baja:

GRANDES GRUPOS DE OCUPACIÓN	
	0 Fuerzas Armadas
<b>Alta</b>	1 Directivos 2 Técnicos y profesionales científicos 3 Técnicos y personal de apoyo
<b>Media</b>	4 Empleados administrativos 5 Trabajadores de los servicios 6 Trabajadores de agricultura y pesca 7 Trabajadores cualificados
<b>Baja</b>	8 Operarios de maquinaria 9 Trabajadores no cualificados

Siguiendo esta clasificación se presenta una distribución de la ganancia media por ocupación y sexo de modo que en todas las ocupaciones los salarios de las mujeres son menores que los de los varones, mientras que las diferencias tanto en la Comunidad de Madrid como en España, se polarizan entre las ocupaciones más altas y más bajas, si bien en nuestra región las diferencias salariales son más elevadas, excepto en el grupo medio. Del mismo modo, en nuestra Comunidad los salarios, para ambos sexos, son más altos que en la media nacional para todas las categorías.

**Tabla 3.3.2. Ganancia media anual por ocupación y sexo. España y Comunidad de Madrid. 2009**

	Comunidad de Madrid			España		
	Varones	Mujeres	Diferencia	Varones	Mujeres	Diferencia
<b>Total</b>	<b>29.333,06</b>	<b>22.048,25</b>	<b>7.284,81</b>	<b>25.001,05</b>	<b>19.502,02</b>	<b>5.499,03</b>
Alta	41.337,59	31.081,51	10.256,08	35.978,53	28.326,53	7.652,00
Media	21.818,19	16.068,84	5.749,35	21.327,30	15.419,80	5.907,50
Baja	20.169,71	13.056,30	7.113,41	19.485,80	12.886,67	6.599,13

Fuente: Encuesta de Estructura Salarial.2009. INE

En el 2009, el salario medio anual en la jornada a tiempo completo superó más de dos veces a la ganancia media anual a tiempo parcial. Considerando las diferencias salariales por tipo de jornada, la desigualdad entre hombres y mujeres disminuye notablemente al tener en cuenta esta variable ya que la diferencia entre el salario a tiempo parcial entre hombres y mujeres es tan sólo de 1.375,55€.

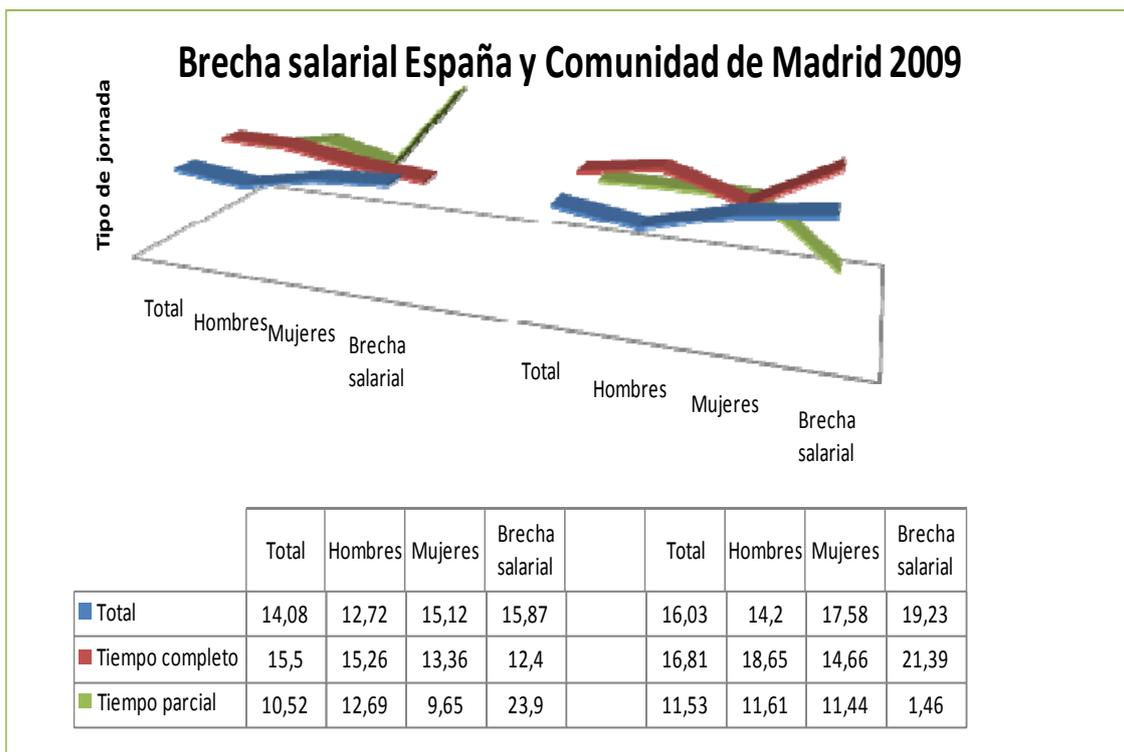
**Tabla 3.3.3. Ganancia Media Anual por Tipo de Jornada. España. 2009**

	Total	Hombres	Mujeres	Ratio M/H
<b>Total</b>	<b>22.511,47</b>	<b>25.001,05</b>	<b>19.502,02</b>	<b>78,0</b>
Tiempo completo	25.157,11	26.523,55	22.989,25	86,3
Tiempo parcial	10.307,13	11.247,94	9.872,39	87,8

Fuente: Encuesta Anual de Estructura Salarial. INE 2009

La brecha salarial, o diferencia de remuneración por hora trabajada, entre hombre y mujer en España para el año 2009 es de 15,90%. Este índice, que en 2008 fue de 22%, se reduce en un año 6,1 puntos. La mayor diferencia salarial corresponde a la jornada a tiempo parcial. Sin embargo, en la Comunidad de Madrid, la diferencia salarial más importante corresponde a la jornada a tiempo completo, con un 21,39%, siendo del 19,23% la brecha salarial total de la Comunidad, 3,33 puntos más alta que la media nacional.

Gráfico 3.3.3. Brecha salarial. España y Comunidad de Madrid. 2009



Fuente: Encuesta Anual de Estructura Salarial. INE 2009

En cuanto a la nacionalidad, los trabajadores con nacionalidad española y los pertenecientes a la Unión Europea (excluida España) presentaron salarios anuales más elevados (23.018,58€) para los nacionales y (17.234,93€) para la UE. Los trabajadores con nacionalidad distinta a la española tuvieron un salario inferior al medio, siendo el más bajo el de América Latina, muy por debajo del salario de la UE (excluida España).

Tabla 3.3.4. Ganancia media anual por nacionalidad (euros). España. 2009

	Total	Hombres	Mujeres	Ratio M/H
<b>Total</b>	<b>22.511,47</b>	<b>25.001,05</b>	<b>19.502,02</b>	<b>78,0</b>
España	23.018,58	25.670,73	19.871,83	77,4
UE sin España (27)	17.234,93	18.642,88	15.088,99	80,9
América Latina	14.058,81	15.597,52	12.333,55	79,1

Fuente: Encuesta Anual de Estructura Salarial. INE 2009

Existe una relación positiva entre la edad de los trabajadores y el nivel salarial. Así los de mayor edad, los que tienen mayor antigüedad y los de mayor experiencia en el puesto de trabajo perciben remuneraciones más elevadas. El salario medio anual en 2009 para los trabajadores entre 25 y 34 años fue de 22.140,02€, mientras que para los trabajadores de 45 a 55 años alcanzó los 29.132,29€.

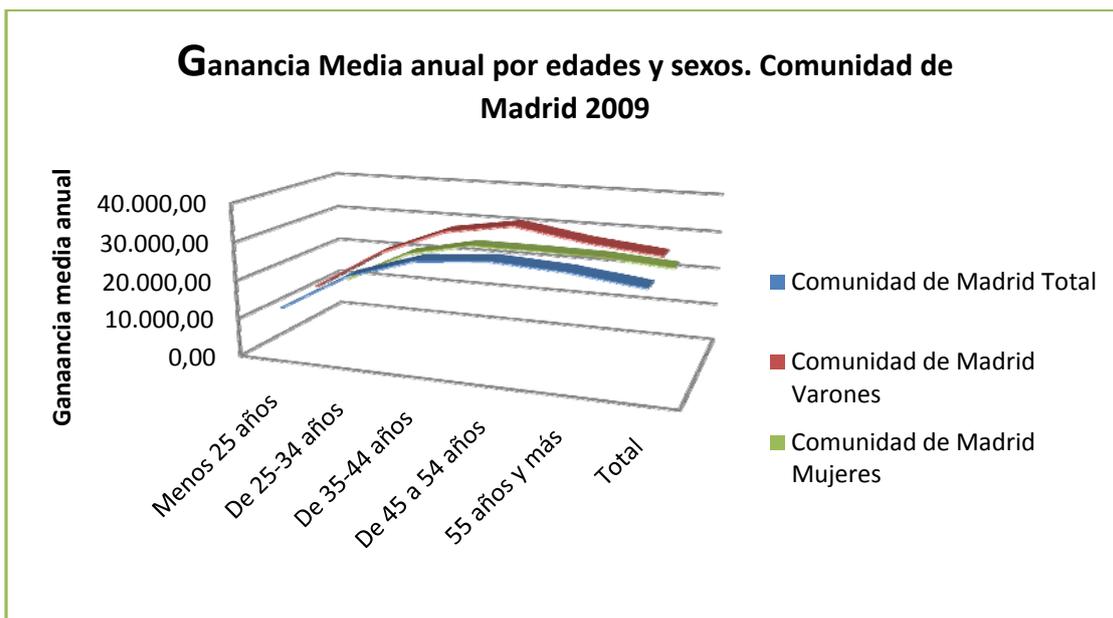
**Tabla. 3.3.5. Ganancia media anual por grupos de edad (euros).España. 2009**

Grupos de edad	Total	Varones	Mujeres	Diferencia Salarial
Menos 25 años	12.331,30	13.529,08	11.231,53	-2.297,55
De 25-34 años	22.140,02	24.185,82	20.068,37	-4.117,45
De 35-44 años	27.741,35	31.350,12	23.793,10	-7.557,02
De 45 a 54 años	29.132,29	34.188,00	23.730,86	-10.457,14
55 años y más	28.079,71	31.234,77	23.401,42	-7.833,35
<b>Total</b>	<b>25.860,65</b>	<b>29.333,06</b>	<b>22.048,25</b>	<b>-7.284,81</b>

Fuente: Encuesta Anual de Estructura Salarial. INE 2009

Cabe destacar que las diferencias salariales por sexo son mayores según aumenta la edad de los trabajadores hasta llegar al grupo de los 45 a los 54 años donde la diferencia salarial es la más alta. Posteriormente decrece siendo la diferencia considerable.

**Gráfico 3.3.4. Ganancia media anual por edad en años cumplidos por sexo. Comunidad de Madrid. 2009**



Fuente: Encuesta Anual de Estructura Salarial. INE 2009

### 3.4.- ACTIVIDADES Y USO DEL TIEMPO

#### 3.4.1.- USO DEL TIEMPO

La incorporación de la mujer al trabajo ha supuesto una transformación estructural que ha afectado no sólo a las funciones de las mujeres, sino también a la estructura y organización de la sociedad en su conjunto. También ha suscitado la necesidad de cambios que trascienden el ámbito laboral e implican los ámbitos social, familiar y personal. Pese a estos cambios, todavía se mantiene el modelo clásico de organización y reparto de tareas <sup>6</sup>.

Este hecho queda patente en la Encuesta de Empleo del Tiempo para 2009-2010 publicada por el INE, que nos indica la duración media diaria en número de horas de las mujeres y de los hombres dedicadas a actividades de los hogares. Independientemente del tipo de hogar de referencia, siempre el tiempo dedicado por la mujer es superior al del hombre, con una diferencia media de casi 2 horas menos, diferencia que se acrecienta en el caso de los hogares formados por parejas con hijos o padre o madre solo con algún hijo.

El 92,2% de las mujeres realizan tareas domésticas y se ocupan del cuidado de niños, ancianos y dependientes (durante casi cuatro horas y media), frente al 74,4% de los hombres (cuya duración promedio es de dos horas y media).

**Tabla 3.4.1.1. Duración media diaria dedicada a actividades de hogar y familia según tipo de hogar en el que vive, por las personas que realizan dicha actividad. España 2009-2010**

	Varones		Mujeres	
	% de personas	Duración media diaria	% de personas	Duración media diaria
<b>TOTAL</b>	<b>74,4</b>	<b>2:28</b>	<b>92,2</b>	<b>4:25</b>
<b>TIPO DE HOGAR</b>				
Hogar unipersonal	84,3	2:29	94,4	3:41
Pareja sola	78,1	2:24	95,9	4:41
Pareja con hijos	73,9	2:30	91,2	4:38
Padre o madre sólo, con algún hijo	65,4	2:07	92,2	3:45
Otro tipo de hogar	67,1	2:41	88,7	4:17
<b>NIVEL DE INGRESOS DEL HOGAR</b>				
1.200 € o menos	75,2	2:48	93,7	4:35
De 1.201 a 2.000 €	74,0	2:26	92,4	4:37
De 2.001 a 3.000 €	75,2	2:17	91,5	4:14
Más de 3.000 €	78,7	2:16	91,7	3:40
No sabe/no contesta	69,4	2:23	89,8	4:22
<b>TIPO DE MUNICIPIO</b>				
Capitales de provincia o con más de 100.000 habitantes	75,4	2:23	91,6	4:09

<sup>6</sup> Amador Muñoz (2010) "Intervención social y género". Ed Narcea. Madrid

Resto de municipios	73,6	2:33	92,7	4:37
<b>EDAD</b>				
Menores de 25 años	55,7	1:11	76,3	1:46
De 25 a 44 años	81,4	2:44	94,9	4:45
De 45 a 64 años	75,6	2:30	97,5	4:58
65 ó más años	75,7	2:47	92,8	4:45
<b>NIVEL DE ESTUDIOS ALCANZADO</b>				
Analfabetos, sin estudios y educación primaria	68,2	2:28	90,4	4:34
Educación secundaria. Primera etapa	74,1	2:20	93,1	4:52
Educación secundaria. Segunda etapa	77,3	2:39	92,2	4:07
Formación profesional superior	79,2	2:18	95,4	4:14
Educación universitaria	84,1	2:33	94,5	3:55
<b>ESTADO CIVIL LEGAL</b>				
Soltero/a	65,1	1:55	83,6	2:36
Casado/a	79,8	2:43	96,3	5:22
Viudo/a	74,6	3:06	92,7	4:06
Separado/a o divorciado/a	78,2	2:31	98,5	4:14
<b>RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD Y SITUACIÓN PROFESIONAL</b>				
<b>Activos</b>	77,4	2:34	94,6	4:08
Ocupados	75,3	2:21	94,3	3:47
– Empleadores o empresarios sin asalariados	66,2	2:12	93,8	3:52
– Asalariados	77,6	2:23	94,3	3:46
Parados	85,3	3:17	95,6	5:24
<b>Inactivos</b>	69,1	2:17	90,0	4:42
Estudiantes	56,3	1:02	73,6	1:20
Jubilados o pensionistas	76,9	2:50	91,7	4:38
Labores del hogar	* 100,0	* 2:51	99,0	6:16

Fuente: Encuesta de Empleo del Tiempo. Avance de resultados.2009-2010. INE

Esta encuesta nos aporta, también, otros análisis interesantes respecto al uso del tiempo en tareas domésticas y personas dependientes:

- A mayor nivel de ingresos se dedica menos tiempo a los trabajos del hogar y cuidado de personas, siendo las mujeres universitarias las que menos tiempo utilizan.
- Se emplea más tiempo para ambos sexos en municipios menores de 100.000 habitantes.
- Los que menos tiempos tiempo dedican son los jóvenes de ambos sexos solteros, y los que más los mayores y las mujeres casadas.
- En cuanto a la actividad, los hombres parados y pensionistas superan la media masculina; así como las mujeres paradas y las dedicadas a labores del hogar. Las primeras emplean 5,24 horas de su tiempo frente al 6,16 las segundas, también muy por encima de la media de las 4,25 horas.

Si desglosamos las actividades realizadas dentro del hogar por sexos podemos ver que en la mayoría de las actividades es la mujer la que más horas ocupa en la ejecución de tareas en el hogar: Cocina, mantenimiento del hogar, cuidado de la ropa, compras y

servicios y cuidado de los niños son actividades femeninas. En jardinería y cuidado de animales (46 minutos) y en construcción y reparaciones (29 minutos) los hombres emplean más tiempo que las mujeres. En gestiones del hogar ocupan 11 minutos más y la ayuda a adultos miembros del hogar es la única en la que ambos sexos dedican el mismo tiempo. En todas las demás son las mujeres las que predominan dedicando mayor tiempo a esas tareas.

**Tabla 3.4.1.2. Duración media diaria dedicada al hogar y la familia por actividad según género. España 2009-2010**

**Horas**

	España		
	Mujeres	Hombres	Indicador <sup>(*)</sup>
Total hogar y familia	4:29	2:32	01:57
Actividades para el hogar y la familia no especificadas	1:37	1:22	00:15
Actividades culinarias	1:44	0:55	00:49
Mantenimiento del hogar	1:17	0:53	00:24
Confección y cuidado de ropa	1:08	0:35	00:33
Jardinería y cuidado de animales	1:08	1:54	- 0:46
Construcción y reparaciones	1:22	1:51	- 0:29
Compras y servicios	1:07	1:04	00:03
Gestiones del hogar	0:46	0:57	- 0:11
Cuidado de niños	2:22	1:46	00:36
Ayudas a adultos miembros del hogar	1:40	1:41	- 0:01

(\*) Indicador: Diferencia entre el número de horas dedicadas por las mujeres y las dedicadas por los hombres.

Fuente: Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010. INE

Resulta, por tanto, necesario conseguir un mayor equilibrio en el ámbito laboral y privado que permita a las mujeres organizar su vida, sin asumir una carga extra de responsabilidad por intentar compatibilizar su presencia y actividad en las esferas social y doméstica. La conciliación debe trascender del ámbito privado al público.

**Tabla 3.4.1.3. Porcentaje de personas que realizan la actividad principal en el transcurso del día y duración media diaria dedicada a la actividad principal por dichas personas. Comunidad de Madrid. 2009-2010.**

Actividades principales	Total		Varones		Mujeres	
	% de personas	Duración media diaria	% de personas	Duración media diaria	% de personas	Duración media diaria
Cuidados personales	100,0	11:23	100,0	11:22	100,0	11:23
Trabajo remunerado	36,9	7:32	42,3	7:58	31,9	6:59
Estudios	14,7	4:47	14,6	4:46	14,6	4:47
Hogar y familia	82,6	3:29	74,7	2:31	90	4:13
Trabajo voluntario y reuniones	10,9	2:4	8,2	2:17	13,5	1:56
Vida social y diversión	52,9	1:48	50,1	1:56	55,4	1:43
Deportes y actividades. al aire libre	40,5	1:49	44,2	1:59	37	1:38
Aficiones e informática	33,6	1:42	39,8	1:51	27,7	1:31
Medios de comunicación	87,1	2:51	86,0	3:1	88,1	2:43
Trayectos y tiempo no especificado	81,7	1:35	83,2	1:35	80,4	1:35

*Fuente: Encuesta de empleo del tiempo. INE. Elaboración propia.*

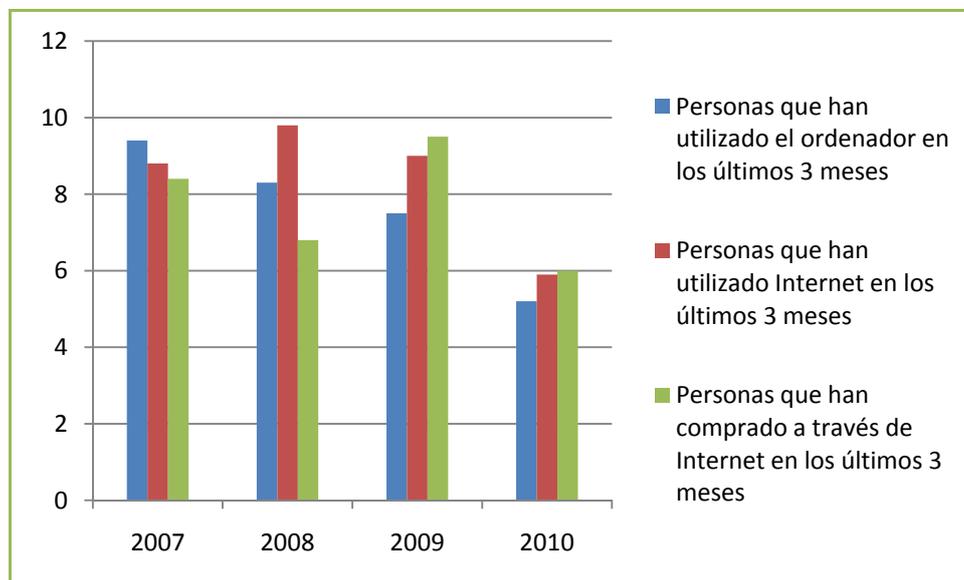
En la Comunidad de Madrid, las diferencias existentes en el empleo del tiempo de hombres y mujeres continúan siendo significativas. La participación de las mujeres en el trabajo remunerado todavía está más de 10 puntos por debajo de la masculina. Además el tiempo medio diario dedicado al trabajo remunerado por los hombres supera en 1 hora al de las mujeres.

Por el contrario, si observamos el tiempo dedicado a Hogar y familia la diferencia se acentúa siendo superior el tiempo dedicado a ello por las mujeres en casi 2 horas. Es decir, la participación de la mujer en esta actividad supera al hombre en 16 puntos porcentuales.

Los hombres participan más en actividades de tiempo libre y durante más tiempo especialmente en Deportes y actividades al aire libre y en Aficiones e informática. En las actividades en los que ambos sexos participan de forma similar, como el de atención a los medios de comunicación o vida social y diversión, los hombres dedican más tiempo que las mujeres (27 minutos más en medios de comunicación y 13 minutos en vida social).

### 3.4.2 USO DE TIC's E INVESTIGACIÓN

**Gráfico 3.4.2.1. Evolución brecha digital de género (diferencia entre porcentajes de hombres y mujeres). Comunidad de Madrid. 2007-2010**



Fuente: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares. INE. 2010

La brecha digital de género se define como la diferencia del porcentaje de varones y el porcentaje de mujeres en el uso de TIC (ordenador, Internet, uso frecuente de Internet) expresada en puntos porcentuales.

La brecha digital de género se reduce en el año 2010 en los principales indicadores analizados (uso de ordenador, uso de Internet, uso de internet para compras) respecto al año anterior.

El valor ligeramente más alto corresponde al uso de internet para compras (6,0 puntos) seguido del uso Internet (5,9 puntos) y del uso del ordenador (5,2 puntos). Los valores de la brecha en estos tres indicadores han descendido en los últimos años.

En cuanto al uso frecuente del ordenador, la brecha digital según género se ha ido reduciendo paulatinamente en estos últimos 4 años, pero siendo aún mayoritario el uso del ordenador por los hombres.

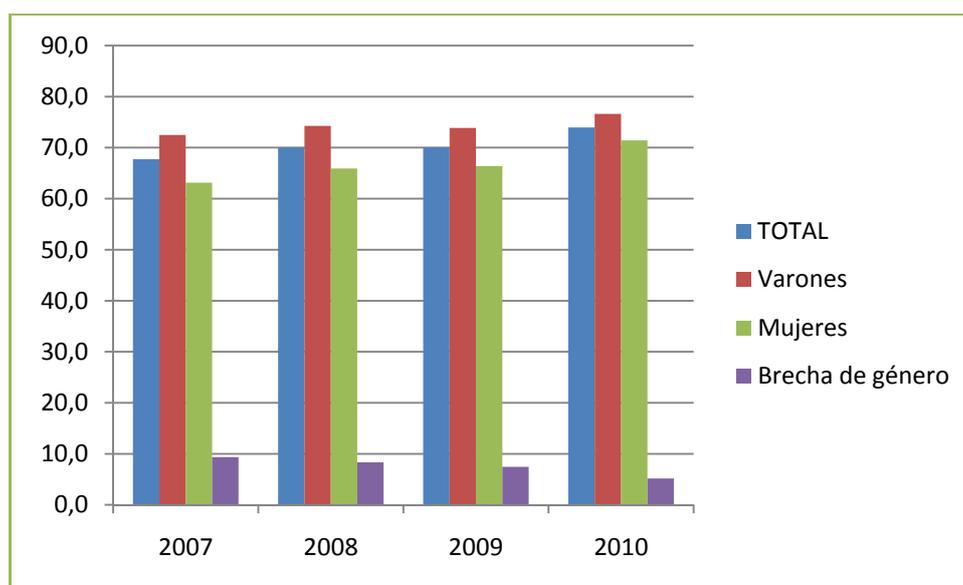
Si observamos la variable de edad, vemos que a mayor edad menor es el uso del ordenador y viceversa, aunque esta diferencia ha ido disminuyendo con el paso de los años.

**Tabla 3.4.2.1. Población que usa el ordenador según edad y sexo. Comunidad de Madrid. 2007-2010**

	2007	2008	2009	2010
<b>TOTAL</b>	<b>67,7</b>	<b>70,0</b>	<b>70,1</b>	<b>74,0</b>
Varones	72,5	74,3	73,8	76,6
Mujeres	63,1	65,9	66,4	71,4
<b>Brecha de género</b>	<b>9,4</b>	<b>8,3</b>	<b>7,5</b>	<b>5,2</b>
<b>POR EDAD</b>				
De 16 a 35 años	89,1	91,5	90,0	93,5
De 36 a 54 años	72,7	73,3	72,7	78,4
De 55 años y más	25,1	30,6	34,3	37,4

Fuente: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares. INE

**Gráfico 3.4.2.2. Población que usa el ordenador según sexo. Comunidad de Madrid. 2007-2010**



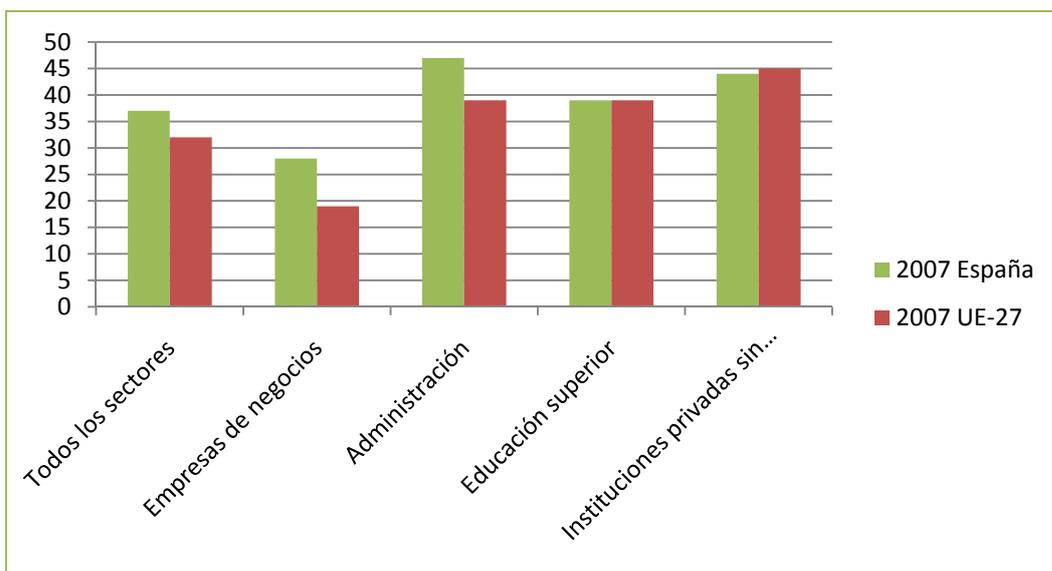
Fuente: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares. INE

El número de mujeres investigadoras es inferior al de varones, tanto en España (37%) como en la UE-27 (32%).

Analizando a los investigadores por sectores, la mayor representación femenina corresponde al sector de la Administración (47% en España y 39% en la UE-27), y la menor al sector de empresas de negocios (28% en España y 19% en la UE-27).

El porcentaje de mujeres investigadoras en los últimos años se ha mantenido prácticamente constante en todos los sectores, tanto en España como en la UE-27.

**Gráfico 3.4.2.3. Mujeres investigadoras por sectores. España y UE-27. 2007**



Fuente: Base de datos de ciencia, tecnología e innovación. Eurostat.

### 3.5.- CONCILIACIÓN

**Tabla 3.5.1. Ocupados con personas dependientes en el hogar según quién se encarga principalmente del cuidado. España 2009**

	Hombres	Mujeres
<b>Durante la jornada laboral. Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Durante la jornada laboral. Su cónyuge o pareja	45,2	16,7
Durante la jornada laboral. Familiares, vecinos o amigos, sin remuneración	30,4	56,5
Durante la jornada laboral. Otra persona ajena al hogar/familia, con remuneración	13,5	19,1
Durante la jornada laboral. Otra persona de los servicios sociales o una institución	10,8	7,7
<b>Fuera de la jornada laboral. Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Fuera de la jornada laboral. Él/ella solo/a	10,1	25,8
Fuera de la jornada laboral. Compartido con su cónyuge o pareja	34,5	21,6
Fuera de la jornada laboral. Compartido con otra persona del hogar/familia, sin remuneración	27,3	37
Fuera de la jornada laboral. Su cónyuge o pareja	15,4	1,3
Fuera de la jornada laboral. Otra persona ajena al hogar/familia, con remuneración	5	10,3
Fuera de la jornada laboral. Otra persona de los servicios sociales o una institución	7,7	4,2
<b>% ocupados con personas dependientes</b>	<b>8,7</b>	<b>9,4</b>

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo. Ministerio de Trabajo

Nota: las personas dependientes son aquellas necesitadas de ayuda o asistencia importante para las actividades de la vida cotidiana.

Observando la tabla anterior podemos afirmar que las mujeres tanto dentro como fuera de su jornada laboral, son las que se encargan principalmente del cuidado de personas dependientes. Fuera de la jornada laboral un 25,8% de mujeres se encargan solas del cuidado de dependientes frente a un 10% de hombres. En el caso el cuidado compartido, el 34,5% de los hombres lo comparten con su cónyuge o pareja frente al 21,6% de las mujeres.

Otro dato reseñable, ya dentro de la jornada laboral, nos viene a indicar lo mismo; el porcentaje de mujeres que tienen que encargar el cuidado de un dependiente a su pareja o cónyuge es más de la mitad que el de los hombres (un 16,7% frente al 45,2%), es decir, las mujeres se siguen ocupando más de los dependientes ellas solas y los hombres comparten este cuidado con sus parejas.

En la siguiente tabla, se reproduce el comportamiento anterior: el porcentaje de mujeres que se dedica principalmente al cuidado de hijos es mucho mayor tanto dentro (26,3%) como fuera de la jornada laboral (32,4%) que el de los hombres (5,9% y 16,8% respectivamente). Mientras que los hombres comparten, en mayor porcentaje, ese cuidado de hijos con sus parejas que las mujeres.

**Tabla 3.5.2. Ocupados que tienen hijos (menores a 14 años) según quién se encarga principalmente de su cuidado. España. 2009**

Unidades: porcentaje.

	Esporádicamente, durante la jornada laboral del ocupado (1)		Fuera de la jornada laboral del ocupado	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Él solo	5,9	26,3	16,8	32,4
Compartido con su cónyuge o pareja	53,4	37,8	78	61,7
Su cónyuge o pareja	29,9	9,4	4	2,6
Familiares, vecinos o amigos, sin remuneración	9,5	24,4	1	2,7
Otra persona ajena al hogar/familia, con remuneración	1,2	2,2	0,1	0,6

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo. Ministerio de Trabajo.

Notas: 1.- Cuando durante la jornada laboral del ocupado hay que llevarles al médico, están enfermos o no tienen colegio.

El cuidado de los hijos, también, sigue siendo una tarea femenina. El cuidado en solitario, esporádicamente en la jornada laboral o fuera de la misma, es realizado principalmente por las mujeres 26,3% y 32,4% frente al 5,9% y 16,8% de los varones. Sin embargo, el cuidado compartido con el cónyuge o la pareja, en ambas situaciones se realiza más por parte de los hombres, con valores más elevados para ambos sexos fuera de la jornada laboral, 78% en el caso de los varones y 61,7% en el de las mujeres.

Otro indicador que determina la conciliación entre ambos sexos y que influye en las decisiones sobre la maternidad es la posibilidad dentro del ámbito laboral de

acogerse a los permisos de maternidad en condiciones de igualdad. Estos datos manifiestan, tanto para España como para la Comunidad de Madrid, una gran diferencia entre los sexos. En 2010 por cada 56 mujeres, 1 hombre disfrutó de permiso de maternidad. Porcentualmente, en relación con el total de bajas por maternidad, las bajas masculinas, en este mismo año, en ambos casos no llegan al 2%.

**Tabla 3.5.3. Permisos de maternidad según género. España y Comunidad de Madrid. 2009-2010**

Personas	Comunidad de Madrid			España		
	Mujeres	Hombres	Indicador <sup>(*)</sup>	Mujeres	Hombres	Indicador <sup>(*)</sup>
<b>2009</b>	54.971	1.011	54	334.786	5.726	58
<b>2010</b>	54.357	972	56	326.752	5.805	56

(\*) Indicador: Número de mujeres por cada hombre.

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Seguridad Social.

Las primeras demandas de equilibrio entre familia y trabajo empiezan a esbozarse en Europa en los años setenta, donde se desarrollan una serie de medidas legislativas a favor de la igualdad profesional entre hombres y mujeres. En España estas medidas se realizan en años posteriores, siempre basadas en la normativa comunitaria.

La ley 39/1999 de 5 de noviembre de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar permitió abrir un proceso reformador aún vigente en nuestros días, ya que desde el principio ha puesto de manifiesto el gran desfase existente entre lo que postula esa normativa y el desarrollo práctico conseguido<sup>7</sup>.

Los objetivos que pretendió alcanzar esta ley son:

1. El reparto equilibrado de responsabilidades tanto en la vida familiar como en la profesional.
2. La mejora del estatus profesional de la mujer-madre-trabajadora, mediante la eliminación de los obstáculos con los que se enfrenta.
3. El fomento del empleo de carácter estable de cualquier persona con cargas familiares, especialmente de la mujer, trasladando al Estado gran parte de los costes que hasta el momento asumían los empresarios.
- 4.

Estas medidas han supuesto importantes reformas en el derecho al trabajo, de prevención de riesgos laborales, seguridad social, etc. reflejadas en la modificación del Estatuto de los Trabajadores, en la Ley 12/2001 de Reforma del mercado de trabajo y en la Ley Orgánica 1/2004 de Protección integral de las víctimas de violencia de género.

<sup>7</sup> Martínez Martínez. (Coordinadora) "Género y Conciliación de la Vida Familiar y laboral (2009) Ed. Edit.um. Universidad de Murcia

Todos estos cambios legislativos se han puesto de manifiesto en la aprobación de la Ley Orgánica 3/2007 de Igualdad entre hombre y mujeres, que ha supuesto la modificación de muchos derechos en materia de conciliación de la vida personal y profesional.

Estas medidas legislativas han ido acompañadas de otras acciones que han ayudado al desarrollo de las políticas de igualdad. En el Estado y en las Comunidades Autónomas, a partir de los años 80, se crearon organismos de apoyo a la mujer y se han llevado a cabo los Planes Europeos de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, apoyados por Fondos tales como el Fondo Social Europeo (FSE).

En la Comunidad de Madrid, el desarrollo del IV Plan de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres ha incluido actuaciones en materia de inserción laboral, conciliación de vida laboral y personal, educación, medios de comunicación, cultura, ocio y deportes, derechos sociales, urbanismo, salud y bienestar, y violencia de género. Este Plan ha sido complementado por medidas de promoción del Liderazgo y de conciliación entre la vida personal y laboral para la Igualdad. En la actualidad se encuentra vigente el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008-2011.

La negociación colectiva juega una función importante en la aplicación y mejora de de las medidas de conciliación, ya que la distribución del tiempo es uno de los factores que más influye en la conciliación de la vida familiar y laboral. Las políticas más eficaces para la conciliación son aquellas que fomentan los acuerdos entre empresario y trabajador/a<sup>8</sup>.

En este sentido, tanto en España como en nuestra Región partimos de dos hechos subsanables pero que no facilitan la puesta en marcha de acciones de conciliación, como son las jornadas laborales muy prolongadas y un mercado laboral que no contempla como productivas las alternativas flexibles. En otros países su modificación ha hecho posible la consecución de tres objetivos simultáneos: mayor incorporación de la mujer al mundo laboral, aumento del índice de fertilidad, y mejor productividad en relación del número de horas trabajadas que la media española<sup>9</sup>.

La Comunidad de Madrid, consciente de la importancia de crear instrumentos de apoyo para las empresas, ha realizado varias publicaciones a modo de Guías<sup>10</sup> para ofrecer a los gestores de recursos humanos un catálogo de soluciones que ya se han puesto en marcha en empresas de la Región, implicada en el avance de una mayor flexibilidad en la organización del trabajo es una herramienta imprescindible para lograr atraer y retener el mejor talento.

De este modo, en la Guía de buenas prácticas de la empresa flexible, se concluye que:

<sup>8</sup> *Ibid*

<sup>9</sup> *Chillida, N. y León, C. (2007) "Guía de buenas prácticas de la empresa flexible". IESE .Comunidad de Madrid*

<sup>10</sup> *Chillida, N; Mayo, M; Sánchez, E(2007) "Guía para la Igualdad de Oportunidades entre hombres y Mujeres". IESE, IE y ESADE. Comunidad de Madrid*

- Las políticas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal – así como todas las medidas que configuran el llamado “salario mental” del empleado/a van a jugar un papel muy decisivo en el futuro.
- La flexibilidad al igual que la rigidez, no basta con diseñarla sino que hay que dirigirla para que no degenere en abuso (desinterés, falta de compromiso...)
- Las PYMES deben acometer planes de mejora que se acerquen a los programas de conciliación de las multinacionales, pero teniendo en cuenta la naturaleza de su actividad y tamaño.
- La conciliación depende del tamaño, sector de actividad y colectivo de que se trate (sujeto o no a convenio), éstos marcan las necesidades y, por tanto, las medidas a aplicar.

En resumen, para las empresas apostar por la conciliación y el equilibrio entre la vida personal y laboral tiene ventajas como: mayor competitividad, diferenciación, mayor calidad de vida para los empleados, más productividad y mayor rendimiento.

En este mismo estudio, se señalan varios ejemplos de empresas que apuestan por la conciliación entre la vida profesional y la personal como son Procter & Gamble, Caja Madrid, que ha acercado el puesto de trabajo de 160 mujeres con hijos pequeños a su domicilio; IBM, que cuenta con un grupo de apoyo que trimestralmente revisa las políticas de conciliación y discriminación; MRW, cuya plantilla disfruta, en el 71% de los casos, de jornada intensiva; Novartis, que ayuda a los empleados por medio de subvenciones para guarderías y becas; y Red Eléctrica, que ha puesto en marcha políticas de apoyo a la mujer.

En nuestra Región, también, se han realizado otros estudios sobre la implantación de las políticas de conciliación que aplican las empresas y las organizaciones<sup>11</sup>. Para ello, se ha llevado a cabo una encuesta a directivos y directivas de recursos humanos de medianas empresas de la Comunidad de Madrid destinada a conocer cuál es el grado de utilización de las prácticas de conciliación en las empresas, así como la percepción que tienen éstas acerca de la importancia de aplicar dichas prácticas<sup>12</sup>.

Las prácticas de conciliación se han analizado en 5 ámbitos:

- **Flexibilidad en el tiempo de trabajo:** Flexibilidad de horarios, trabajo a tiempo parcial, puesto de trabajo compartido y flexibilidad de calendario para la distribución de vacaciones.
- **Horarios que favorezcan la conciliación:** Favorecer el uso de la jornada intensiva o crear “planes de luces apagadas”. Se ha visto que la implantación de estas prácticas depende mucho del sector de actividad.

<sup>11</sup> Albert López-Ibor, R y otros. (2010) “Las políticas de conciliación de la vida familiar y laboral desde la perspectiva del empleador. Problemas y ventajas para la empresa”. Cuaderno de Trabajo nº 02/2010. UCM Universidad Complutense de Madrid

<sup>12</sup> Se ha encuestado a 228 directivos y directivas de recursos humanos de empresas de la Comunidad de Madrid de 40 ó más trabajadores, durante los meses de mayo-julio 2009.

- **Flexibilidad en el lugar de trabajo:** Que no sea necesario realizar todo el trabajo en un determinado lugar físico con la utilización de las tecnologías de la comunicación. Videoconferencias y teletrabajo.
- **Políticas de permisos y excedencias:** Prácticas que tienen por objetivo dar facilidades al personal trabajador que tiene que abandonar temporalmente en trabajo para atender a familiares dependientes como permisos de maternidad/paternidad, excedencias, etc.
- **Ayudas/servicios que favorezcan la conciliación:** Ayudas monetarias por nacimiento de hijos, pagos de servicios de personas dependientes, familias numerosas, guarderías, ticket de guardería o guarderías concertadas, servicios de asesoramiento personal y familiar, etc.

Del análisis de estas prácticas de estudio se ha concluido que:

- En gran medida, entre las empresas de la Comunidad de Madrid existe un importante interés por desarrollar y consolidar políticas de conciliación de vidas laborales, familiares y personales, en línea de lo que sucede entre las empresas de las principales economías del mundo.
- El rasgo más destacable es que en la actualidad nos encontramos en pleno proceso de cambio en esta materia, si bien, se trata de un proceso favorable hacia prácticas más igualitarias. Y como corresponde a una situación de cambio, las prácticas más utilizadas en primer lugar por las empresas son las más tradicionales y las más asequibles, algunas de ellas de coste cero para la empresa, en tanto que otras, las más avanzadas, es probable que lleguen después.
- Además, en esta situación, la percepción que tienen los directivos sobre los beneficios de la conciliación es que mejora la imagen corporativa de la empresa, por encima de otros beneficios.
- Por otra parte, la situación de crisis económica podrá afectar al proceso de expansión entre las empresas de las políticas de conciliación. Hay que tener en cuenta que ha sido en la fase expansiva de 1995-2007 cuando éstas políticas se han desarrollado y han entrado en la cultura corporativa de las empresas. Y en cambio, en momentos de crisis y ajuste de plantillas las prioridades pueden cambiar.

Los resultados de este trabajo parecen apuntar a la idea de que una vez que se interiorizan en las organizaciones las prácticas de conciliación (como pasa en los sectores de banca y finanzas, alimentación o farmacéuticas/cosmética), éstas no tienen vuelta atrás. Es más, seguir avanzando en el desarrollo de estrategias que faciliten la conciliación puede ser utilizado como un factor dinamizador más, con vistas a una situación de recuperación económica.

En definitiva, el fenómeno de la extensión de las políticas de conciliación entre las organizaciones de la Comunidad de Madrid no es un modo ni una cuestión coyuntural, forma ya parte esencial de la política de recursos humanos de las empresas.

### 3.6.- PODER Y TOMA DE DECISIONES

En el año 2010 el porcentaje de mujeres en el conjunto de parlamentos autonómicos se elevó al 42,2%. Supone una participación elevada que se considera paritaria al superar el 40% mínimo establecido, ya que la participación femenina en los Parlamentos Autonómicos ha superado el mínimo establecido desde el año 2007. En 12 comunidades autónomas (Andalucía, Illes Balears, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Comunitat Valenciana, País Vasco) y en las 2 ciudades autónomas de Ceuta y Melilla se iguala o se supera el porcentaje paritario del 40%, en las 5 restantes comunidades autónomas (Aragón, Asturias, Murcia, Navarra y La Rioja) los porcentajes de participación son inferiores al 40%, pero en el caso de las tres últimas comunidades los porcentajes son superiores al 38%.

El parlamento autonómico con menor presencia femenina es el asturiano con un 33,3%, mientras que el más feminizado y único parlamento que supera el 50%, es el de Castilla-La Mancha, con un 53,2% de participación.

**Tabla 3.6.1. Composición de los parlamentos autonómicos. 2010 (% mujeres)**

	<b>2010</b>
<b>Total</b>	<b>42,2</b>
Andalucía	45,9
Aragón	35,8
Asturias, Principado de	33,3
Balears, Illes	49,2
Canarias	40,0
Cantabria	40,5
Castilla y León	43,4
Castilla-La Mancha	53,2
Cataluña	41,5*
Extremadura	40,0
Galicia	40,0
<b>Madrid, Comunidad de</b>	<b>42,5</b>
Murcia, Región de	39,1
Navarra, Comunidad Foral de	38,0
Rioja, La	39,4
Comunitat Valenciana	45,5
País Vasco	45,3
Ceuta	40,0
Melilla	40,0

\*CCAA donde se han celebrado elecciones en 2010.

Elaboración del Instituto de la Mujer. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

**Tabla 3.6.2. Mujeres en diversos órganos constitucionales (%). España. 2006-2010**

	2006	2007	2008	2009	2010
Consejo del Estado	0,0	6,7	6,9	19,2	17,9
Consejo General del Poder Judicial	10,5	11,1	28,6	33,3	35,0
Tribunal de Cuentas	7,1	7,1	6,7	7,1	7,1
Defensor del Pueblo*	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Junta Electoral Central	7,1	7,1	7,1	7,7	15,4
Consejo Económico y Social	14,8	15,3	13,6	17,2	23,0

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Fichero de Altos Cargos (FICESA) Elaboración del Instituto de la Mujer. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.2010*  
 \*A partir de junio de 2010 hasta la actualidad el Defensor del Pueblo es mujer.

En el año 2010, el porcentaje de mujeres al frente de los diversos órganos constitucionales<sup>13</sup> sigue siendo baja. Los incrementos más elevados en relación al año anterior se han producido en la Junta Electoral Central donde las mujeres alcanzaron el 15,4% (7,7% en el año anterior) y en el Consejo Económico y Social con una participación del 23% (17,2% en el año anterior).

La participación más alta corresponde al Consejo General del Poder Judicial con un 35% y la más baja al Tribunal de Cuentas con un 7,1. En el Consejo de Estado la participación femenina era del 17,9%.

<sup>13</sup> Se incluye información del porcentaje de mujeres en los siguientes órganos constitucionales:

- Consejo de Estado, Consejo General del Poder Judicial, Tribunal de Cuentas, Defensor del Pueblo, Junta Electoral Central y Consejo Económico y Social.

## 4.- CAMBIOS EN LOS ROLES INTRAFAMILIARES

El siguiente paso es analizar el cambio que se ha producido en el seno de la familia. Para ello, no se puede eludir la dimensión que más se ha transformado en las últimas décadas, y que afecta a un mayor número de hogares: las relaciones de “poder” en la familia. Cómo afecta la incorporación de la mujer al mundo laboral a la redefinición de los “roles”, tradicionalmente asignados a cada miembro de la pareja, en busca del equilibrio entre sus derechos y deberes.

La mayor formación de la mujer, junto con sus aspiraciones de autonomía y de realización personal, le ha llevado a no reproducir el modelo de relaciones de su madre o abuela. El trabajo fuera del hogar se prioriza como vehículo que posibilita la relación de “igualdad” en la pareja, ya que aporta recursos económicos imprescindibles para mantener o ascender en la escala social. Pero, sobre todo, le proporciona “independencia económica”, la sensación de “utilidad”, de valía personal, convirtiéndose en voz activa de las decisiones familiares.

Actualmente, la mujer, al casarse y tener hijos pequeños tiene menos dificultades para mantener sus aspiraciones profesionales que antaño, si bien a costa de sobrecargarse. A las responsabilidades familiares que tradicionalmente acompañan a su papel de esposa y madre se suman las recién contraídas en el ámbito laboral – profesional. Es común la referencia a la “doble jornada” de la mujer actual, fuera y dentro de la casa, y más cuando no cuenta con ayudas en las esferas públicas y privadas que le facilite compaginar su rol de ama de casa con el de mujer que trabaja. El avance en su independencia económica no se traduce en la correspondiente liberación de responsabilidades familiares y, a veces, ni siquiera en su aminoración. En gran parte depende de la coparticipación de su pareja, anteponiendo la carrera profesional del cónyuge sobre la de la esposa o compañera.

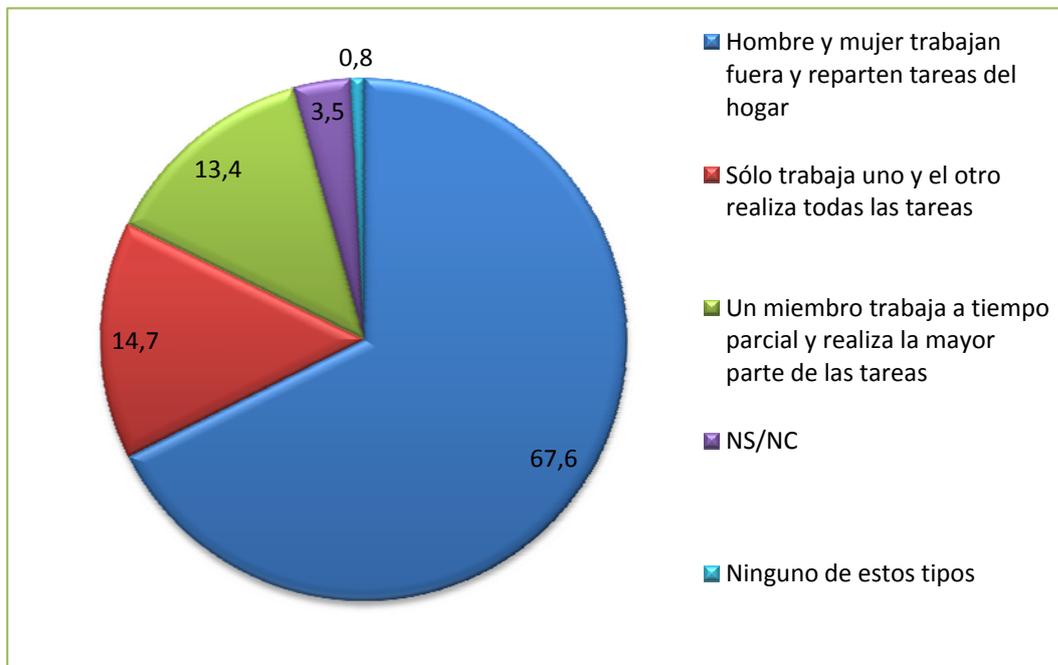
### 4.1.- EL MODELO “IDEAL” DE FAMILIA

La familia “ideal”, la que nos gustaría tener o a la que atribuimos mayor aprobación social, no siempre coincide con la “real”.

En cuestiones relativas a la familia, a las relaciones entre los hombres y las mujeres y los nuevos estilos de vida se advierte esa distancia entre realidad y deseo. En España se manifiesta, a través de los estudios de actitudes y comportamientos una enorme propensión a aceptar las nuevas ideas sin que ello implique necesariamente cambiar las conductas. Aquí se produce una disonancia entre lo que el encuestado dice que “desea” para su propia vida y lo que considera deseable para la sociedad en general.

En el barómetro del CIS del mes de febrero de 2010, se pregunta a los españoles sobre cuál cree que es la forma ideal de familia.

**Gráfico 4.1.1. De estas tres posibilidades ¿cuál se acerca más a su forma ideal de familia?**



Fuente: CIS, barómetro septiembre 2010. Elaboración propia.

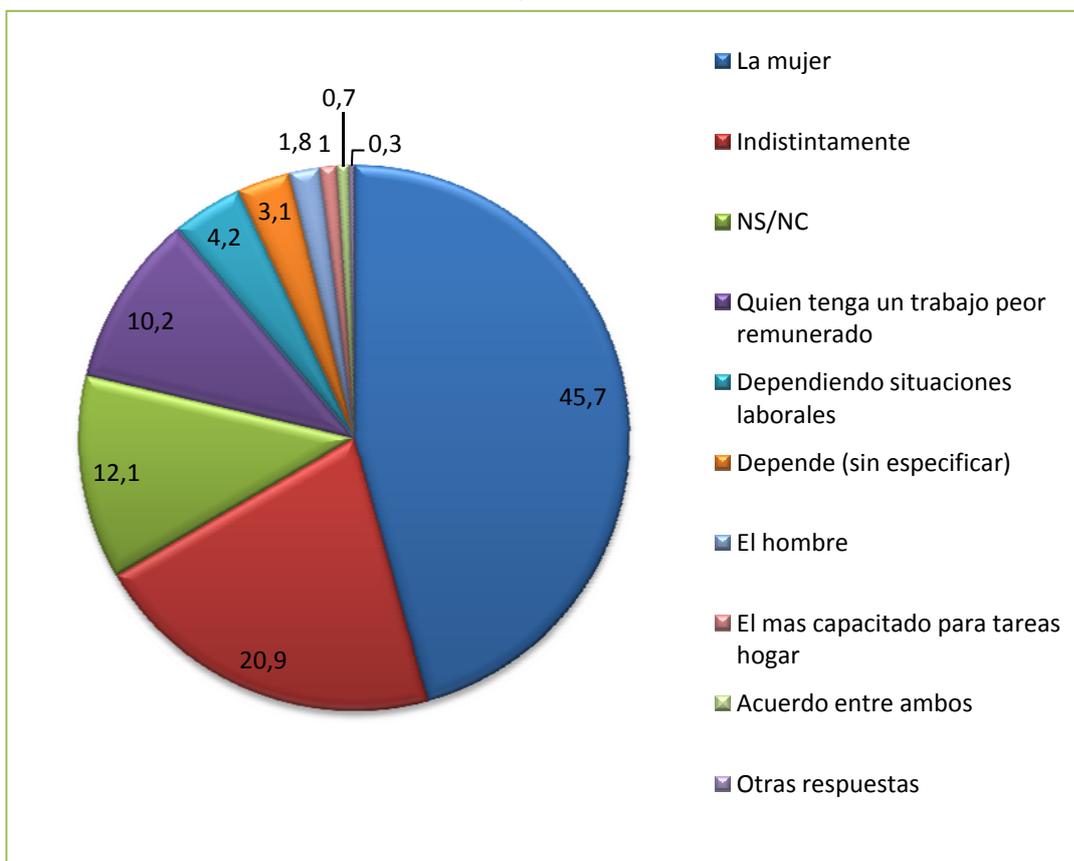
Observamos como una inmensa mayoría, EL 67,6% de los españoles, se inclina por la que denominamos como **la familia simétrica o igualitaria**: ambos miembros de la pareja trabajan en igual medida dentro y fuera del hogar.

Un 14,7% lo hace por la **familia tradicional**: uno de los miembros de la pareja no trabaja y el otro se ocupa de las tareas del hogar.

Y, un 13,4% por la **familia intermedia**: Uno de los miembros de la pareja trabaja a tiempo parcial y realiza la mayor parte de las tareas del hogar.

Estos datos son relevantes en el cambio hacia la democratización de la familia y el reparto de los nuevos roles en su seno. Supone, como mínimo, un cambio de actitud intelectual hacia un nuevo concepto de familia, más acorde con los nuevos tiempos, que se va reflejando paulatinamente, aunque mucho más lento que a nivel teórico, en la práctica cotidiana. En el caso de la familia tradicional e intermedia, ese papel lo realiza, en la inmensa mayoría de los casos, la mujer, pero empieza a modificarse muy lentamente esa tendencia y cada día son más los hombres que asumen ese rol.

**Gráfico 4.1.2. En el caso de que un miembro de la pareja tenga que trabajar menos ¿Quién cree que debería ser?**



Fuente: CIS, barómetro septiembre 2010. Elaboración propia.

En este cuadro podemos comprobar cómo existe una dicotomía entre la elección de la familia ideal como la igualitaria y la realidad. Cuando se pregunta qué miembro de la familia debería trabajar menos, el 45,7% dice que la mujer y sólo un 1,8% dice que el hombre, lo que supone una concepción tradicional de la familia, en cuanto a los roles se refiere. Pero hay datos esperanzadores de que las cosas van cambiando y transformándose con otros criterios que superan el de hombre-mujer, cómo es que el 20,9% opine que indistintamente, el 10,2% quien tenga un trabajo peor remunerado, 4,2% dependiendo de situaciones laborales.

Por otra parte, para documentar con más datos lo expuesto hasta ahora, hemos introducido una tablas del avance de resultados de la encuesta de Empleo del tiempo 2009 – 2010 realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Tabla 4.1.1. Porcentaje de personas que realizan la actividad en el transcurso del día y duración media diaria dedicada a la actividad por dichas personas. España 2009-2010**

Actividades Principales	Total personas		Varones		Mujeres	
	% de personas	Duración media diaria	% de personas	Duración media diaria	% de personas	Duración media diaria
0 Cuidados personales	100	11:32	100	11:35	100	11:29
1 Trabajo remunerado	33,5	7:20	38,6	7:54	28,6	6:35
2 Estudios	14,8	5:18	14,4	5:27	15,1	5:09
3 Hogar y familia	83,5	3:34	74,4	2:28	92,2	4:25
4 Trabajo voluntario y reuniones	11,8	1:50	9,1	2:01	14,4	1:43
5 Vida social y diversión	57	1:43	56	1:49	58,1	1:38
6 Deportes y actividades al aire libre	38,4	1:46	41,8	1:57	35,1	1:33
7 Aficiones e informática	29,7	1:52	36	2:02	23,6	1:37
8 Medios de comunicación	88,4	3:00	87,7	3:08	89	2:51
9 Trayectos y empleo del tiempo no especificado	84,6	1:23	87,4	1:25	82	1:21

Fuente: Encuesta de Empleo del Tiempo. Avance de resultados.2009-2010. INE

En cuanto al porcentaje de personas que realizan las actividades hay un 10% más de hombres que de mujeres que realizan un trabajo remunerado. Sin embargo, el porcentaje de mujeres que se dedica a las tareas de hogar y familia es de un 17,8 % más que el de hombres.

En cuanto al tiempo dedicado a cada actividad, los hombres trabajan de forma remunerada una media de 1 h 19' más que las mujeres. Por otra parte, las mujeres dedican a la actividad de hogar y familia, una media diaria de 1 h 57' más. Por tanto, al trabajar más, comparando estas dos variables, **las mujeres disponen de una media de 38 minutos menos de tiempo libre diario que los hombres**. Esta diferencia se reparte entre todas las actividades de ocio.

En definitiva, la familia española y los roles a desarrollar en la misma está en un proceso de transformación renovadora. A nivel teórico está a la cabeza europea en cuanto a la concepción de familia al decantarse mayoritariamente, un 67,6%, por la **simétrica o igualitaria** como la "ideal". En la realidad los datos, como hemos podido constatar en los últimos gráficos no son tan rotundos, pero sí se está produciendo un cambio en esa dirección.

## 4.2.- NUEVOS ROLES FAMILIARES

La familia, como hemos ido analizando a lo largo del trabajo, ha ido evolucionando al mismo nivel que lo ha hecho la sociedad española; por tanto, los roles de sus integrantes también han ido evolucionando positivamente adaptándose a los nuevos tiempos. Este aspecto es absolutamente fundamental para comprender por qué el concepto de familia sigue siendo un concepto vigente y de plena actualidad, por su enorme capacidad y flexibilidad para adaptarse a los nuevos tiempos que le permite seguir siendo el núcleo social básico.

**Rol de la Madre.** Este papel es el que más ha evolucionado a lo largo de estos años. La incorporación de la mujer al trabajo, su exigencia de adquirir un papel más activo e igualitario a la hora de tomar decisiones, entre otras cosas, porque su aportación económica es importantísima para el buen funcionamiento de la familia, y el salario del padre ya no es el único. Porque el cambio que supone que la mujer acceda a puestos de responsabilidad en la sociedad, tiene que verse reflejado sin lugar a dudas en la familia. Aunque aún su dedicación al hogar y a la familia es mayor que el del hombre, su actitud ya no es de simple acompañante sino mucho más activo en la toma de decisiones. En definitiva, empieza a compartir el “poder familiar” con su pareja.

**Rol del Padre.** Este papel es el que sale más afectado en la actual situación. Pero esto no es ni mucho menos negativo, sino todo lo contrario, responde a una nueva situación y el hombre debe adaptarse a ello. Su estatus ha pasado el de ser la máxima autoridad que decidía, a tener que compartir no sólo el poder con su pareja, sino a incorporarse a las tareas del hogar y compartirlas.

**Rol de las hijas/os.** En este caso también tenemos un papel que se ha modificado bastante. Los hijos hoy desempeñan un papel mucho más activo en las decisiones familiares, se cuenta más con su opinión a la hora de tomar decisiones, tanto si les afecta a ellos directamente como al conjunto de la familia. Las relaciones padres/hijos son más fluidas y democráticas, comparten más la vida cotidiana. Aunque, por otra parte, al trabajar el hombre y la mujer fuera del hogar, unido al uso, a veces abusivo, de las nuevas tecnologías (Informática, internet, redes sociales, chats, etc.), les hace pasar mucho tiempo solos, creando nuevas formas de relacionarse con sus amigos y su familia menos social y más individualista.

**Rol de los abuelos.** Partimos de la premisa de que la educación de los hijos corresponde esencialmente a los padres, y que es en la familia donde los hijos reciben la socialización primaria (los valores de respeto, tolerancia, libertad, etc.). En este aspecto, la función de los abuelos como apoyo a esta socialización es de gran importancia. Los abuelos siempre han formado parte del proceso de educar, aportando su experiencia y conocimientos. Pero, en la actualidad, asumen además un nuevo rol el de cuidadores auxiliares, haciéndose cargo del cuidado de sus nietos, a veces durante muchas horas al día, varios días a la semana. Muchos abuelos llevan a los nietos al colegio, a actividades extraescolares, al parque, hacen los deberes juntos,

juegan con ellos, les leen cuentos, les dan de comer, de merendar, muchas veces de cenar e incluso de desayunar antes de llevarlos al colegio. Según la OCDE, aproximadamente una cuarta parte de los abuelos en España cuida a sus nietos diariamente.

En resumen, el proceso de evolución y democratización que se ha producido en España ha supuesto enormes cambios sociales, políticos y económicos. Esto se ha visto reflejado también en la familia, que ha sabido adaptarse y ajustarse a este proceso de transformación social. Podemos decir que el concepto tradicional de familia ha ido encaminándose a una nueva concepción que implica, entre otras cosas, un proceso democratizador en su seno, donde sus miembros asumen sus nuevos roles caminando hacia lo que hemos denominado como familia “ideal”; es decir, la simétrica o igualitaria.

## 5.- CONCLUSIONES FINALES

La conclusión más importante a la que podemos llegar, tras este estudio, es que el concepto de familia no sólo sigue vigente, sino que se ha modernizado y transformado.

Un primer dato a resaltar es la alta valoración positiva que tienen los españoles de la familia. Según los datos del barómetro de septiembre de 2010, realizado por el CIS. El 86,7% de los españoles la considera muy importante; el 63,2% lo considera el grupo de total confianza si necesitase ayuda, siendo el segundo grupo de confianza el de los amigos con el 34%.

En cuanto a los cambios producidos en la estructura familiar en la Comunidad de Madrid, podemos resaltar los siguientes aspectos:

- Aumento de los hogares unipersonales, especialmente de personas mayores (el 43,8% del total de hogares unipersonales estaba formado por mayores de 65 años).
- Descenso del tamaño medio del hogar.
- Incremento progresivo de los hogares monoparentales, principalmente los encabezados por mujeres.
- Crecimiento importante de los hogares de parejas sin hijos, de parejas jóvenes pero, sobre todo, de mayores.
- Menor crecimiento, de los hogares de pareja con hijos, aunque sigue siendo la forma predominante de convivencia, representando el 44,14% del total de hogares.
- Retraso en la edad media de la primera maternidad (en 2009 se situaba en 31,19 años) y en la edad de matrimonio.
- Progresiva disminución del número de matrimonios y aumento de nuevas formas de convivencia como las parejas de hecho.

Por tanto; en esta evolución de la estructura familiar, juegan un papel destacado diversos factores de cambio que se registran en el ámbito social, económico y demográfico, siendo los más significativos: la masiva incorporación de la mujer al trabajo, el descenso de la fecundidad, el aumento de la esperanza de vida, el retraso de la emancipación, el cambio en la concepción del matrimonio como forma de convivencia y el incremento de los divorcios y separaciones.

En lo que se refiere a la incorporación de la mujer al mercado de trabajo en España y en la Comunidad de Madrid podemos constatar que sigue aumentando a un ritmo creciente, año tras año, pero todavía existen grandes diferencias respecto a la

masculina. La mujer sigue teniendo tasas muy altas en lo que se refiere al empleo a tiempo parcial y también en las de paro en comparación con los hombres.

En resumen, podemos apuntar una serie de cambios decisivos protagonizados por la mujer que se han venido produciendo desde hace ya algunas décadas:

- Una corriente social positiva hacia la igualdad entre hombres y mujeres.
- Unos mayores niveles de acceso a la formación media superior de las mujeres.
- El deseo de la mujer de desarrollar sus capacidades intelectuales y profesionales fuera del hogar (impulsado entre otros factores por la falta de valoración de la sociedad del rol de la mujer en el hogar).
- La tendencia creciente de la tasa de actividad femenina respecto a la masculina, que ha sido el motor de crecimiento del mercado laboral en los últimos años.
- La “doble jornada femenina” con trabajo fuera y dentro del hogar.

Por todo ello, se hace necesario avanzar con la mayor rapidez posible en la concienciación de la sociedad y en la creación de una base estructural que haga posible, en la práctica, aplicar políticas de conciliación.

Estas políticas de conciliación son muy necesarias ya que pese a los cambios indicados, se mantiene el modelo clásico de organización y reparto de tareas en el hogar entre hombres y mujeres. El tiempo dedicado por la mujer en el hogar es superior al del hombre con una diferencia media de 2 horas más de trabajo. El 92,2% de las mujeres realizan tareas domésticas y se ocupan del cuidado de las personas dependientes (durante casi 4 horas y media), frente al 74,4% de los hombres (con una duración promedio de 2 horas y media). La conciliación debe trascender del ámbito privado al público, especialmente al ámbito de la empresa.

En España se ha avanzado mucho en materia legislativa, la Ley 39/1999 de Conciliación de la Vida laboral y familiar permitió reformas en el entorno laboral y de igualdad hasta llegar a la ley Orgánica 3/2007 de Igualdad entre hombres y mujeres que ha supuesto la modificación de muchos derechos en materia de conciliación de la vida profesional y personal. Estas medidas legislativas han ido acompañadas de otras acciones complementarias, que lideradas desde Europa, se han trasladado a los Estados y Regiones comunitarias como los Planes Europeos de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres.

A pesar de que queda mucho por hacer y de que en nuestro país y en nuestra Región se parte de una situación difícil marcada por largos horarios laborales y poca práctica en la puesta en marcha medidas flexibles por parte de las pequeñas y medianas empresas; estudios realizados en PYMES de la Comunidad de Madrid permiten concluir que existe un importante interés por desarrollar políticas de conciliación de vidas laborales, personales y familiares, no de un modo coyuntural si no formando parte de las políticas de recursos humanos de dichas empresas.

La evolución que ha sufrido la familia en los últimos años ha venido precedida por un proceso de modernización de la sociedad en un periodo de tiempo muy reducido. Esto se ha visto reflejado en un cambio de valores que ha impulsado nuevas pautas de relación en el ámbito familiar, y que ha ido acompañado de un cambio en las relaciones de “poder” en el seno de la familia, y por ende, en las relaciones que se establecen entre sus miembros.

En cuanto a la tipología ideal de familia, los españoles se decantan, según el barómetro del CIS ya mencionado, por la que hemos denominado como la familia simétrica o igualitaria con un 67,6%.

El dato anterior explica el tipo “ideal” de familia, no el real. En este sentido destacan los datos siguientes correspondientes a la siguiente pregunta: en el caso de que un miembro de la pareja tenga que trabajar menos ¿Quién cree que debería ser? Las respuestas son muy significativas:

- El 45,7% opina que la mujer.
- Un 1,8% que el hombre.
- Un 20,9% opina que indistintamente.
- Un 10,2% quien tenga un trabajo peor remunerado.

Los dos primeros porcentajes nos conducen a un concepto tradicional de la familia en cuanto a los roles a desempeñar. Sin embargo, los dos siguientes, que suponen ya 31,1% de la población, indican que se está produciendo un cambio positivo hacia el concepto de familia “ideal”.

En línea con los datos anteriores, resaltamos que, del porcentaje de personas que realizan las dos actividades principales: trabajo remunerado y hogar y familia, en el transcurso de un día y duración media diaria dedicada a la actividad por dichas personas, resultan los siguientes datos:

- Hay un 10% más de hombres que mujeres que realizan un trabajo remunerado.
- El porcentaje de mujeres que se dedica a las tareas de hogar y familia es un 17,8% más que de hombres.
- Los hombres trabajan 1h 19' más que las mujeres.
- Las mujeres dedican a la actividad de hogar y familia 1h 57' más que los hombres.

De los datos anteriores se deduce que los hombres dedican al trabajo remunerado más tiempo que las mujeres, pero que éstas invierten más tiempo en las actividades relacionadas con el hogar y la familia. Por tanto, **las mujeres disponen de 38 minutos menos de tiempo libre diario que los hombres.**

En cuanto a los nuevos roles a desarrollar en el seno de la familia, destacar el nuevo papel de la madre, que empieza a compartir el “poder familiar” con su pareja.

Y el de los abuelos, que a sus anteriores papeles ha incorporando el nuevo rol de “cuidadores auxiliares”.

Finalmente, remarcar que la familia ha sabido adaptarse y ajustarse al proceso de transformación social acontecido en nuestro país en estos últimos años. Podemos decir que el concepto tradicional de familia ha ido evolucionando hacia un nuevo concepto más amplio que implica, entre otras cosas, nuevos tipos de familia, y, en su seno, un proceso democratizador, donde sus miembros asumen sus nuevos roles acordes con los nuevos tiempos.

## GLOSARIO

Debe considerarse que, a efectos del Censo de Población y Viviendas 2001, se define: **Hogar** como un conjunto de personas (1 o varias) que residen habitualmente en la misma vivienda. Pueden ser **Hogares familiares** que son aquéllos en los que, por lo menos, dos de los integrantes tienen relación de parentesco entre sí; Y **Hogares no familiares** en los que ninguno de los integrantes tiene relación de parentesco.

**Familia** como grupo de personas (dos o más) que forman parte de un hogar y están vinculadas por lazos de parentesco, ya sean de sangre o políticos, independientemente de su grado.

**Familia Nuclear.** Unidad familiar básica que se compone de padre, madre e hijos. Estos últimos pueden ser la descendencia biológica de la pareja o miembros adoptados por la familia.

**Familia extensa o consanguínea.** Se compone de más de una unidad nuclear, se extiende más allá de dos generaciones y está basada en los vínculos de sangre de una gran cantidad de personas, incluyendo a los padres, niños, abuelos, tíos, tías, sobrinos, primos y demás; por ejemplo, la familia de triple generación incluye a los padres, a sus hijos casados o solteros, a los hijos políticos y a los nietos.

**Familia biparental.** Integrada por el padre y la madre, con uno o más hijos.

**Familia monoparental.** Es aquella familia que se constituye por uno de los padres y sus hijos. Esta puede tener diversos orígenes: padres divorciados y los hijos quedan viviendo con uno de los padres; madre soltera; viudos y viudas.

**Tasa de actividad.** Según el INE (Instituto Nacional de Estadística), es el porcentaje de la población activa de 16 años o más respecto al total de la población de 16 años o más. Se considera **población activa** a todas las personas de 16 o más años que satisfacen las condiciones necesarias para su inclusión entre las personas ocupadas o paradas. **Una persona está ocupada** si durante la semana de referencia ha tenido un trabajo por cuenta ajena o han ejercido una actividad por cuenta propia.

**Tasa paro.** Se calcula como el cociente entre la población desempleada y la población económicamente activa.

**Tasa natalidad.** Es el cociente entre el número de nacimientos ocurridos en un determinado período y la población media de ese mismo período.

## METODOLOGÍA

El contenido de esta investigación se ha basado en el análisis de fuentes secundarias: datos estadísticos y bibliográficos.

Los datos estadísticos se han obtenido de las siguientes fuentes:

- **INE (Instituto Nacional de Estadística):**
  - Encuestas de Población Activa (EPA) 2009-2010
  - Padrón Municipal de habitantes 2010
  - Encuesta de Empleo del Tiempo. Avance resultados 2009-2010
  - Encuesta de Empleo del Tiempo. 2009-2010
  - Censo de Población y Viviendas (1981-1991-2001)
  - Movimiento Natural de la Población
  - Encuesta de Indicadores Demográficos 2009-2010
  - Encuesta Anual de Estructura Salarial 2009
  - Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares. 2010
  - Estadística de nulidades, separaciones y divorcios. 2005-2010
  
- **CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas):**
  - Barómetro de septiembre de 2010
  
- **Ministerio de Trabajo e Inmigración:**
  - Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo. 2009
  - Datos Seguridad Social (Permisos de Maternidad) 2009-2010
  
- **Instituto de la Mujer. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad:**
  - Composición de los parlamentos autonómicos 2010
  - Fichero de altos cargos (FICESA) 2006-2010
  
- **IECM ( Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid):**
  - Boletín Demografía y Salud, nº 90
  - Estadística de Población de la Comunidad de Madrid ( 1996)
  - Encuesta sobre Características de la Población y los Hogares de la Comunidad de Madrid
  - Encuestas de Población Activa (EPA 2006-2010)
  
- **Eurostat:**
  - Encuesta Europea de Fuerza de Trabajo (LFS). 2009
  - Base de datos de Ciencia, Tecnología e Innovación. 2007

## BIBLIOGRAFÍA

- Albert López-Ibor, R., et al. *Las políticas de conciliación de la vida familiar y laboral desde la perspectiva del empleador: problemas y ventajas para la empresa*. Madrid: Universidad Complutense, 2010. Cuaderno de Trabajo nº 02/2010.
- Amador Muñoz, Luis Vicente. *Intervención social y género*. Madrid: Narcea, 2010.
- Badanes Plá, Nuria; López López, M<sup>a</sup> Teresa. *Doble dependencia: abuelos que cuidan nietos en España*. Madrid: Cívitas, 2010.
- Casado Aparicio, Elena, et al., eds. *Los desafíos de la conciliación de la vida familiar y profesional en el siglo XXI*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2006.
- Cea D'Ancona, M<sup>a</sup> Ángeles. *La deriva del cambio familiar*. Madrid: CIS, 2007.
- Chillida, N.; León, C. *Guía de buenas prácticas de la empresa flexible*. Madrid: Comunidad de Madrid; Universidad de Navarra. IESE, 2007.
- Chillida, N.; Mayo, M.; Sánchez, E. *Guía para la Igualdad de Oportunidades entre hombres y Mujeres*. Madrid: Comunidad de Madrid; IESE; IE; ESADE, 2007.
- Del Campo Urbano, S. *La población de la Comunidad de Madrid*. Madrid: CES, 2010.
- Doctor Ybarra, J. *Mis abuelos me cuidan: guía para los "canguros" del siglo XXI*. Madrid: Imagen y Comunicación Multimedia, 2008.
- E. Kaufmann, A. *Alt@ dirección*. Madrid: Lid, 2009.
- Esping-Andersen G.; Palier B. *Los tres grandes retos del estado de bienestar*. Barcelona: Ariel, 2010.
- Garrido Medina, L.; Gil Calvo, E. eds. *Estrategias familiares*. Madrid: Alianza, 2010.
- Martínez Martínez, C. *Género y Conciliación de la Vida Familiar y laboral*. Murcia: Edit.um, 2009.
- Montoro Gurich, C.; López Hernández, D.; Caparrós Civera, N. *Familia y cambio social en la España del siglo XX*. Madrid: Rialp, 2007.
- Moreno Mínguez, A. *Familia y empleo de la mujer en los regímenes de bienestar del sur de Europa*. Madrid: CIS, 2007.
- Sanz Sanz, J. F.; Romero Jordán, D.; Álvarez García, S. *La protección de la familia en la Unión Europea: análisis comparado y simulación de reformas aplicadas a España*. Bilbao: Fundación BBVA, 2008.
- Villar, Antonio. *Mujeres y Mercado Laboral en España*. Bilbao: Fundación BBVA, 2010.

## ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

### CAPÍTULO 1

- Gráfico 1.1. ¿Podría decirme qué importancia tienen en su vida los siguientes aspectos?
- Gráfico 1.2. Y de todos estos aspectos, ¿Cuál es el más importante para Ud. en la actualidad?
- Gráfico 1.3. ¿En qué medida se siente satisfecho/a con los siguientes aspectos de su vida?
- Gráfico 1.4. ¿En qué medida confía en los siguientes grupos u organizaciones si necesitase ayuda?

62

### CAPÍTULO 2

- Gráfico 2.1. Evolución del tamaño de los hogares en la Comunidad de Madrid. 1991-2010
- Tabla 2.1. Evolución de los hogares en la Comunidad de Madrid según su tamaño. 1981-2010
- Gráfico 2.2. Estructura de los hogares madrileños. 2009
- Tabla 2.2. Número de personas por tipo de hogar. Comunidad de Madrid. 2006-2010
- Tabla 2.3. Hogares unipersonales en la Comunidad de Madrid por grupos de edad. 2010
- Tabla 2.4. Número de personas en el hogar por zonas de la Comunidad de Madrid. 2010
- Tabla 2.5. Evolución del número de parejas en la Comunidad de Madrid. 1991-2010
- Tabla 2.6. Disoluciones matrimoniales en la Comunidad de Madrid y en España. 2005-2010
- Tabla 2.7. Nacidos vivos de madres residentes en la Comunidad de Madrid según estado civil de la madre. 2006-2009
- Tabla 2.8. Nacimientos según nacionalidad de la madre en la Comunidad de Madrid. 2005-2009
- Gráfico 2.3. Edad media de la madre al nacimiento de su hijo/a. 1975-2009

### CAPÍTULO 3

#### ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

- Tabla 3.1.1. Distribución por edades y sexo. Comunidad de Madrid. 2010
- Gráfico 3.1.1. Distribución por edades y sexo de la población de la Comunidad de Madrid. 2010
- Gráfico 3.1.2. Distribución de la población mayor por género y grupos de edad. Comunidad de Madrid. 2010

- Tabla 3.1.2. Evolución de los indicadores de mortalidad. Comunidad de Madrid. 2006-2009
- Tabla 3.1.3. Esperanza de vida a los 65 años en la Comunidad de Madrid, según sexo. 2009
- Gráfico 3.1.3. Hogares Unipersonales por sexo según grupos de edad. Comunidad de Madrid. 2010

### EMPLEO

- Tabla 3.2.1.1. Tasas de Actividad por Sexos y Edades España. 2010
- Tabla 3.2.1.2. Tasas de Actividad por Sexos y Edades. Comunidad de Madrid. 2010
- Tabla 3.2.1.3. Tasas de Actividad según Zonas y Sexo. Comunidad de Madrid. 2009
- Tabla 3.2.1.4. Población Activa por Sexo y Grupo de Edad según Nivel de Formación. Comunidad de Madrid. 2010
- Tabla 3.2.1.5. Tasa Bruta de Natalidad por Comunidades Autónomas. 2009-2010
- Tabla 3.2.1.6. Población activa por Sexo y Grupo de Edad según Estado Civil en la Comunidad de Madrid. 2010
- Gráfico 3.2.1.1. Evolución de la población activa por sexos. España y Comunidad de Madrid. 2006-2010
- Tabla 3.2.2.1. Razones del Trabajo a Tiempo Parcial en España y UE-27. 2009
- Tabla 3.2.2.2 Razones del trabajo a Tiempo Parcial por sexos. España. 2009
- Gráfico 3.2.3.1. Tasas de Paro por Sexos España y Comunidad de Madrid. 2010
- Tabla 3.2.3.1. Tasa de paro por Comunidades Autónomas y por sexos. 2010

### LA BRECHA SALARIAL

- Gráfico 3.3.1. Ganancia Media Anual por Sexos. España y Comunidad de Madrid. 2009
- Tabla 3.3.1. Ganancia Media Anual por Sexos. España y Comunidades Autónomas. 2009
- Gráfico 3.3.2. Ganancia media anual mujer/hombre. España y Comunidades Autónomas. 2009
- Tabla 3.3.2. Ganancia Media Anual por ocupación y sexo. España y Comunidad de Madrid. 2009
- Tabla 3.3.3. Ganancia Media Anual por Tipo de Jornada. España. 2009
- Gráfico 3.3.3. Brecha salarial. España y Comunidad de Madrid. 2009
- Tabla 3.3.4. Ganancia media anual por nacionalidad (euros). España. 2009
- Tabla 3.3.5. Ganancia media anual por grupos de edad (euros). España. 2009
- Gráfico 3.3.4. Ganancia media anual por edad en años cumplidos por sexo. Comunidad de Madrid. 2009

#### ACTIVIDADES Y USO DEL TIEMPO

- Tabla 3.4.1.1. Duración media diaria dedicada a actividades de hogar y familia según tipo de hogar en el que vive, por las personas que realizan dicha actividad. España. 2009-2010
- Tabla 3.4.1.2. Duración media diaria dedicada al hogar y la familia por actividad según género España. 2009-2010
- Tabla 3.4.1.3. Porcentaje de personas que realizan la actividad principal en el transcurso del día y duración media dedicada a la actividad principal por dichas personas. Comunidad de Madrid. 2009-2010
- Gráfico 3.4.2.1. Evolución brecha digital de género (diferencia entre porcentajes de hombres y mujeres). Comunidad de Madrid. 2007-2010
- Tabla 3.4.2.1. Población que usa ordenador según edad y sexo. Comunidad de Madrid. 2007-2010
- Gráfico 3.4.2.2. Población que usa ordenador según sexo. Comunidad de Madrid. 2007-2010
- Gráfico 3.4.2.3. Mujeres investigadoras por sectores. España y UE-27. 2007

#### CONCILIACIÓN

- Tabla 3.5.1. Ocupados con personas dependientes en el hogar según quien se encarga principalmente del cuidado. España. 2009
- Tabla 3.5.2. Ocupados que tienen hijos (menores a 14 años) según quien se encarga principalmente de su cuidado. España. 2009
- Tabla 3.5.3. Permisos de maternidad según género. España y Comunidad de Madrid. 2009-2010

#### PODER Y TOMA DE DECISIONES

- Tabla 3.6.1. Composición de los parlamentos autonómicos. 2010 (% de mujeres)
- Tabla 3.6.2. Mujeres en diversos órganos constitucionales (%). España. 2006-2010.

#### CAPÍTULO 4

- Gráfico 4.1.1. De estas tres posibilidades ¿cuál se acerca más a su forma ideal de familia?
- Gráfico 4.1.2. En el caso de que un miembro de la pareja tenga que trabajar menos ¿Quién cree que debería ser?
- Tabla 4.1.1. Porcentaje de personas que realizan la actividad en el transcurso del día y duración media diaria dedicada a la actividad por dichas personas. España. 2009-2010.